



**CD
MX**

**LA INFLUENCIA DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES EN EL
FOMENTO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA
CIUDAD DE MÉXICO.**

**JUAN CARLOS
QUINTERO GARCÍA**

2024

LA INFLUENCIA DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES EN EL FOMENTO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

JUAN CARLOS QUINTERO GARCÍA

2024

RESUMEN

En la era digital actual, la violencia contra las mujeres ha encontrado nuevas formas de manifestarse a través de plataformas en línea, convirtiéndose en una problemática creciente en la Ciudad de México. Esta investigación titulada "La influencia de las plataformas digitales en el fomento de la violencia contra las mujeres en la CDMX" busca analizar cómo el uso de internet y redes sociales facilita diversas formas de violencia digital, como el ciberacoso, la sextorsión y la difusión no consentida de imágenes íntimas. A través de un enfoque multidimensional que combina métodos cualitativos y cuantitativos, este estudio pretende identificar las principales formas de violencia digital, los factores que contribuyen a su proliferación y el impacto que tiene en la vida de las mujeres.

Contenido

I. Introducción.....	1
Problemática abordada	3
II. Justificación.....	4
III. Planteamiento del problema.....	14
IV. Objetivo	16
V. Marco teórico	17
VI. Formulación de la hipótesis	29
VII. Pruebas cuantitativas y/o cualitativas de la hipótesis	30
VIII. Conclusiones	47
Posibles soluciones.....	49
IX. Bibliografía.....	52

LA INFLUENCIA DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES EN EL FOMENTO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

I. Introducción

La violencia contra las mujeres es un problema profundamente arraigado en la sociedad, y en la era digital, ha encontrado nuevas formas de manifestarse a través de plataformas digitales. La Ciudad de México, una metrópoli vibrante y diversa, no es ajena a esta problemática, donde el uso de redes sociales, aplicaciones de mensajería y otros medios digitales ha facilitado la proliferación de diversas formas de violencia digital. Entender cómo estas plataformas influyen en el fomento de la violencia contra las mujeres es crucial para diseñar estrategias efectivas de prevención y protección, así como para garantizar un entorno seguro y equitativo para todas las mujeres.

En este sentido, esta investigación tiene como objetivo realizar un análisis exhaustivo de la influencia de las plataformas digitales en el fomento de la violencia contra las mujeres en la Ciudad de México. Se propone un enfoque tanto cuantitativo como cualitativo, centrándose en tres aspectos fundamentales: las formas específicas de violencia digital que afectan a las mujeres, los factores que contribuyen a esta violencia en el contexto digital y las posibles estrategias para mitigar su impacto y proteger a las víctimas.

El marco teórico de esta investigación explorará diversas teorías y enfoques relevantes, incluyendo la teoría feminista, los estudios de género y las teorías de comunicación y tecnología. Estos enfoques permitirán comprender las causas subyacentes de la violencia digital y proporcionar una base sólida para el análisis de las dinámicas y mecanismos que facilitan esta forma de violencia.

La formulación de la hipótesis partirá de la pregunta de investigación: ¿Cómo influyen las plataformas digitales en el fomento de la violencia contra las mujeres en la Ciudad de México y qué medidas pueden ser efectivas para prevenir y mitigar esta violencia? Esta hipótesis sugerirá que, a pesar de los avances tecnológicos y las políticas de protección, las mujeres siguen enfrentando significativos desafíos

LA INFLUENCIA DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES EN EL FOMENTO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

en el ámbito digital, pero que existen oportunidades para implementar cambios significativos a través de políticas y acciones específicas.

En la conclusión, se reflexionará sobre el impacto potencial de una mayor regulación y concienciación sobre la violencia digital en términos de seguridad, equidad y bienestar para las mujeres en la Ciudad de México. Además, se ofrecerán recomendaciones concretas para mejorar las condiciones y oportunidades de protección en el ámbito digital, con el objetivo de construir una sociedad más segura y justa para todas las mujeres.

Metodología de investigación

Esta investigación adoptará un enfoque mixto, utilizando variables cuantitativas para identificar la prevalencia y características de la violencia digital en la Ciudad de México, así como su evolución en el tiempo. Paralelamente, se abordará desde un enfoque cualitativo, investigando las experiencias y percepciones de las mujeres afectadas, así como las razones y contextos que perpetúan esta violencia en el entorno digital.

LA INFLUENCIA DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES EN EL FOMENTO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Problemática abordada

La violencia contra las mujeres ha sido una problemática persistente a lo largo de la historia, y en la actualidad, las plataformas digitales han añadido una nueva dimensión a este fenómeno. En la Ciudad de México, el uso masivo de redes sociales, aplicaciones de mensajería y otros medios digitales ha facilitado la emergencia de diversas formas de violencia digital. Esta violencia, que puede incluir ciberacoso, sextorsión, doxxing, difusión no consentida de imágenes íntimas, entre otros, afecta de manera significativa la vida de las mujeres, generando consecuencias psicológicas, emocionales y sociales.

La problemática radica en que las plataformas digitales, aunque ofrecen espacios de comunicación e interacción, también proporcionan un entorno donde los agresores pueden operar con relativa impunidad, aprovechando el anonimato y la falta de regulación efectiva. Las mujeres en la Ciudad de México se encuentran especialmente vulnerables en este contexto, enfrentando amenazas y hostigamiento que trascienden el ámbito digital y pueden tener repercusiones en su vida diaria, limitando su libertad de expresión y participación en la esfera pública.

Además, existe una carencia significativa de datos y estudios que aborden de manera integral esta forma de violencia en la Ciudad de México, lo cual dificulta la implementación de políticas públicas efectivas y la creación de estrategias de prevención y protección. A pesar de algunos avances legislativos y de iniciativas para combatir la violencia digital, las mujeres continúan enfrentando barreras importantes para denunciar y obtener justicia.

LA INFLUENCIA DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES EN EL FOMENTO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

II. Justificación

La creciente penetración de las tecnologías digitales y el uso extendido de plataformas en línea han transformado radicalmente la forma en que las personas se comunican e interactúan. Sin embargo, este avance tecnológico también ha traído consigo nuevos desafíos y formas de violencia, particularmente hacia las mujeres. En la Ciudad de México, un espacio urbano con alta conectividad digital, la violencia contra las mujeres ha encontrado un nuevo terreno en el ámbito digital, exacerbando problemas preexistentes de discriminación y agresión.

Esta investigación es fundamental porque aborda una problemática de gran relevancia social y actual, en la que la violencia digital se convierte en una extensión de la violencia de género. Entender cómo las plataformas digitales facilitan y amplifican estas formas de violencia es esencial para desarrollar políticas públicas efectivas, estrategias de prevención y mecanismos de protección que garanticen la seguridad y el bienestar de las mujeres en el entorno digital.

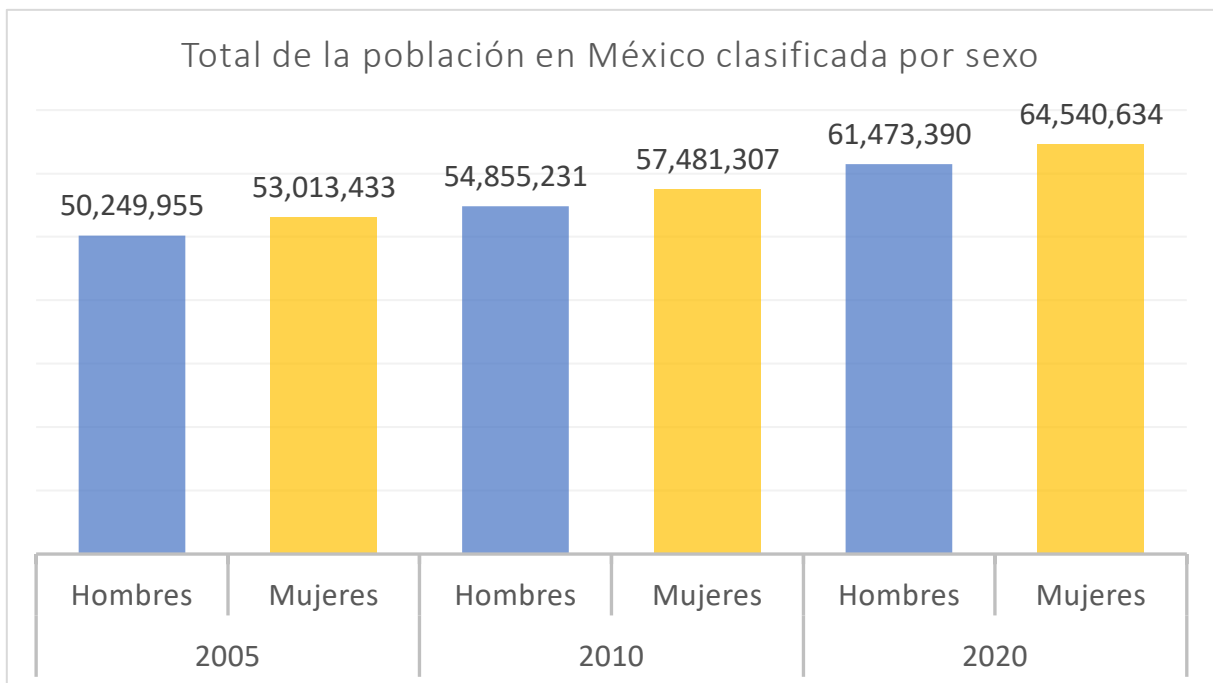
Además, existe una laguna significativa en la literatura y en las políticas locales respecto a la violencia digital en la Ciudad de México. Aunque hay avances legislativos en el ámbito de la protección de las mujeres, la especificidad y complejidad de la violencia digital requiere un análisis profundo y detallado que aún no ha sido suficientemente explorado. Esta investigación no solo llenará ese vacío, sino que también proporcionará un marco teórico y empírico robusto para entender y abordar la violencia digital desde una perspectiva local.

La justificación de esta investigación se sustenta en la necesidad de proteger los derechos humanos de las mujeres, promoviendo un entorno digital seguro y equitativo. Al investigar las dinámicas y los impactos de la violencia digital, esta investigación contribuirá a la creación de un conocimiento crítico que puede informar

LA INFLUENCIA DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES EN EL FOMENTO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

la toma de decisiones y la implementación de políticas públicas, tanto a nivel local como nacional.

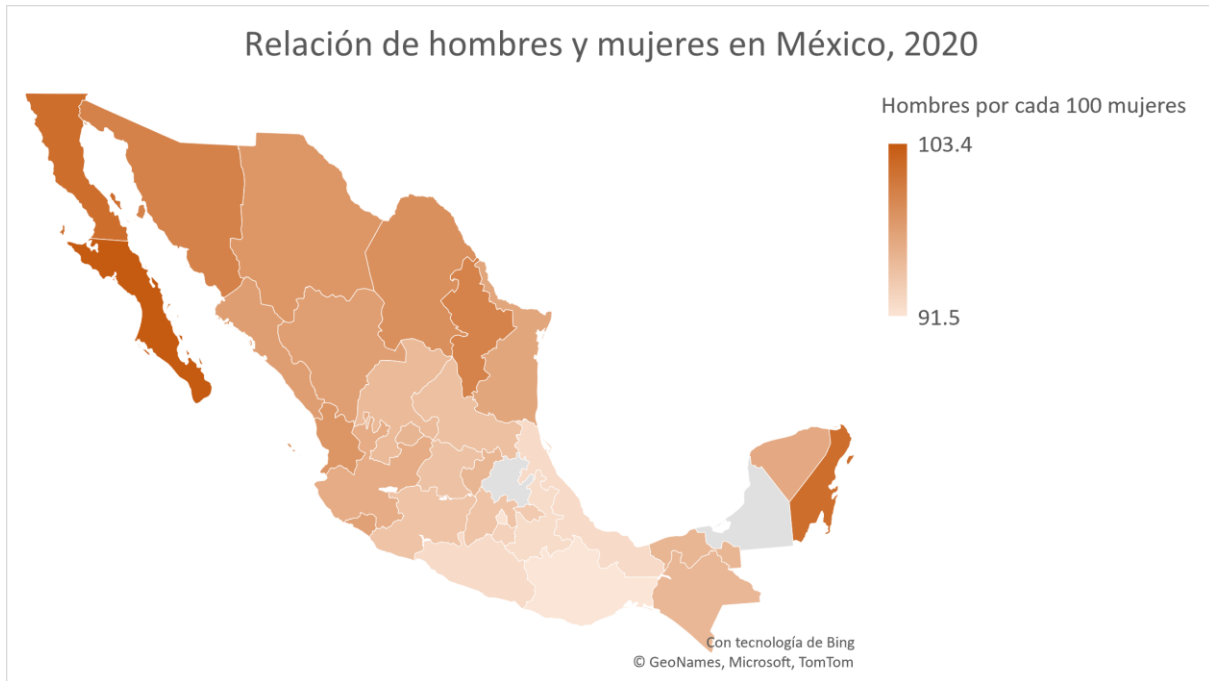
Para tener una comprensión amplia de la situación a la que se enfrentan las mujeres en la sociedad por cuestiones de género es importante conocer el panorama general de nuestro país y sus condiciones generales.



Fuente: Elaboración propia basado en Demografía y Sociedad, INEGI 2020

La población en México ha crecido de manera constante y sostenida, manteniendo la diferencia entre hombres y mujeres; durante el año 2020 la diferencia entre los habitantes era poco más de 3 millones a favor de las mujeres. No es que esto signifique que se apliquen ciertas leyes con favoritismo, sino que se preste especial atención a este sector que tiene necesidades distintas y por el tamaño y complejidad requiere un estudio especial.

LA INFLUENCIA DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES EN EL FOMENTO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.



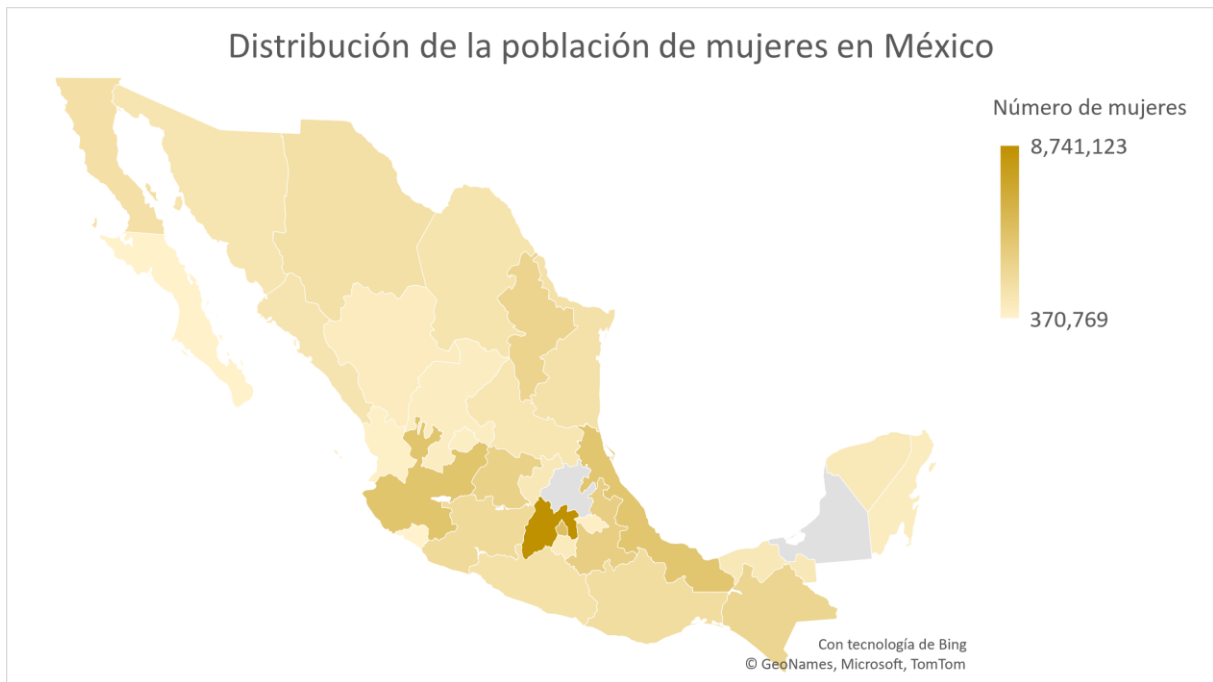
Fuente: Elaboración propia basado en Censo poblacional, INEGI 2020

De acuerdo con el gráfico anterior es posible observar que la Ciudad de México es uno de los estados del país que presenta una brecha más amplia de la relación entre hombres y mujeres, donde éstas últimas son mayoría. Los cinco estados que presentan esta diferencia en orden ascendente son: Oaxaca con 91.5 hombres por cada 100 mujeres, Ciudad de México con una cifra de 91.7, Puebla con 92.3 hombres por cada 100 mujeres y Guerrero y Veracruz con un dato de 92.4. Estos números muestran la importancia de acciones sociales con enfoque de género.

Con respecto a la distribución de la población de mujeres los datos muestran una distribución desigual de la población de mujeres en los diferentes estados de México. El estado de México, que incluye la Ciudad de México, tiene la población más grande de mujeres, con más de 8.7 millones de mujeres, mientras que estados como Baja California Sur y Tlaxcala tienen poblaciones mucho más pequeñas. Además de la Ciudad de México, los estados de México, Veracruz, Jalisco, Puebla

LA INFLUENCIA DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES EN EL FOMENTO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

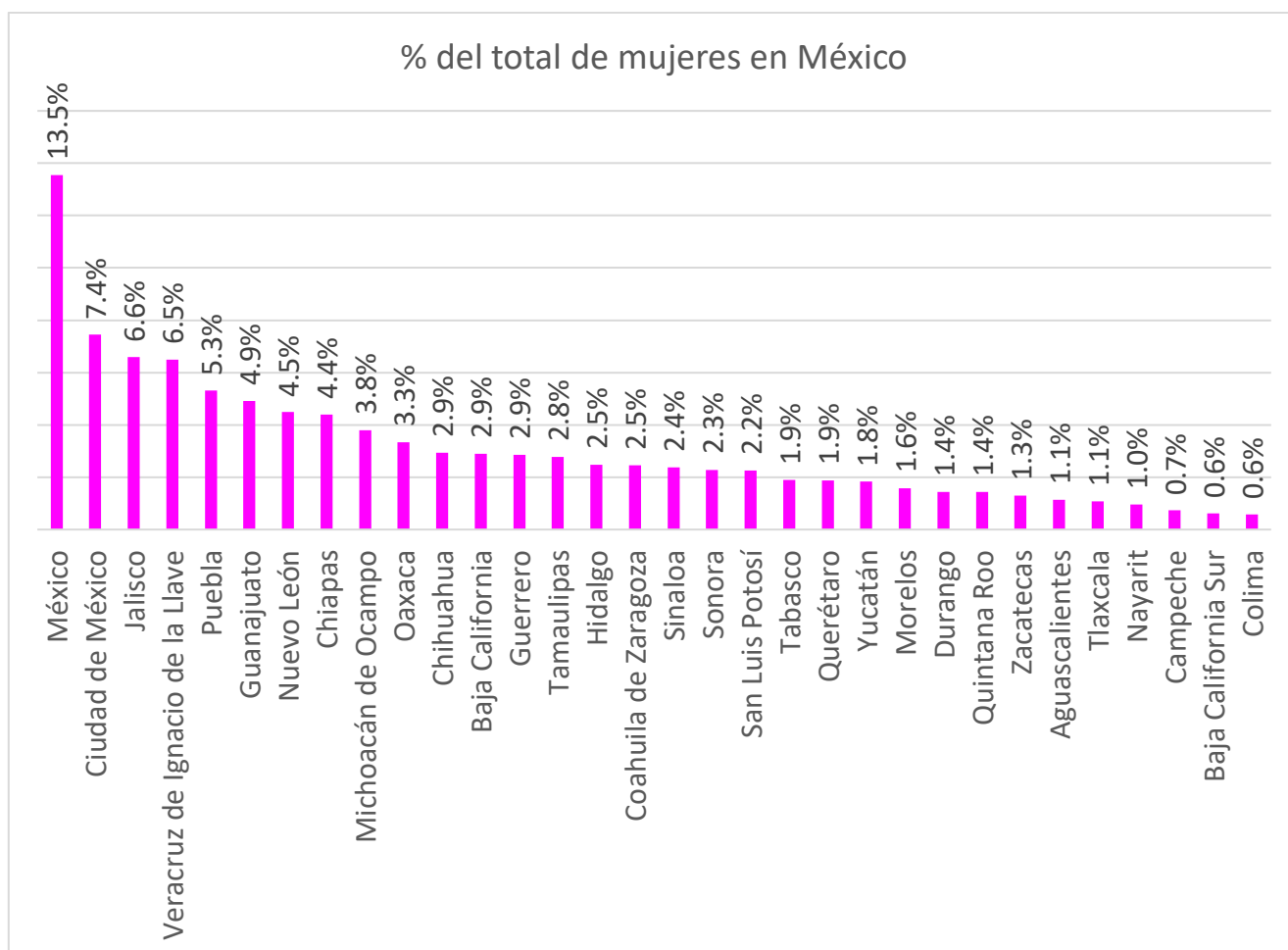
y Guanajuato tienen poblaciones de mujeres significativamente grandes, con más de 3 millones de mujeres cada uno.



Fuente: Elaboración propia basado en Censo poblacional, INEGI 2020

Estos datos son esenciales para la planificación gubernamental, ya que ayudan a determinar la asignación de recursos y la toma de decisiones en áreas como la salud, la educación y los servicios sociales, considerando la distribución de la población de mujeres en todo el país. Y, para el objeto de esta investigación, se deben considerar para la toma de decisiones en la capital.

LA INFLUENCIA DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES EN EL FOMENTO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

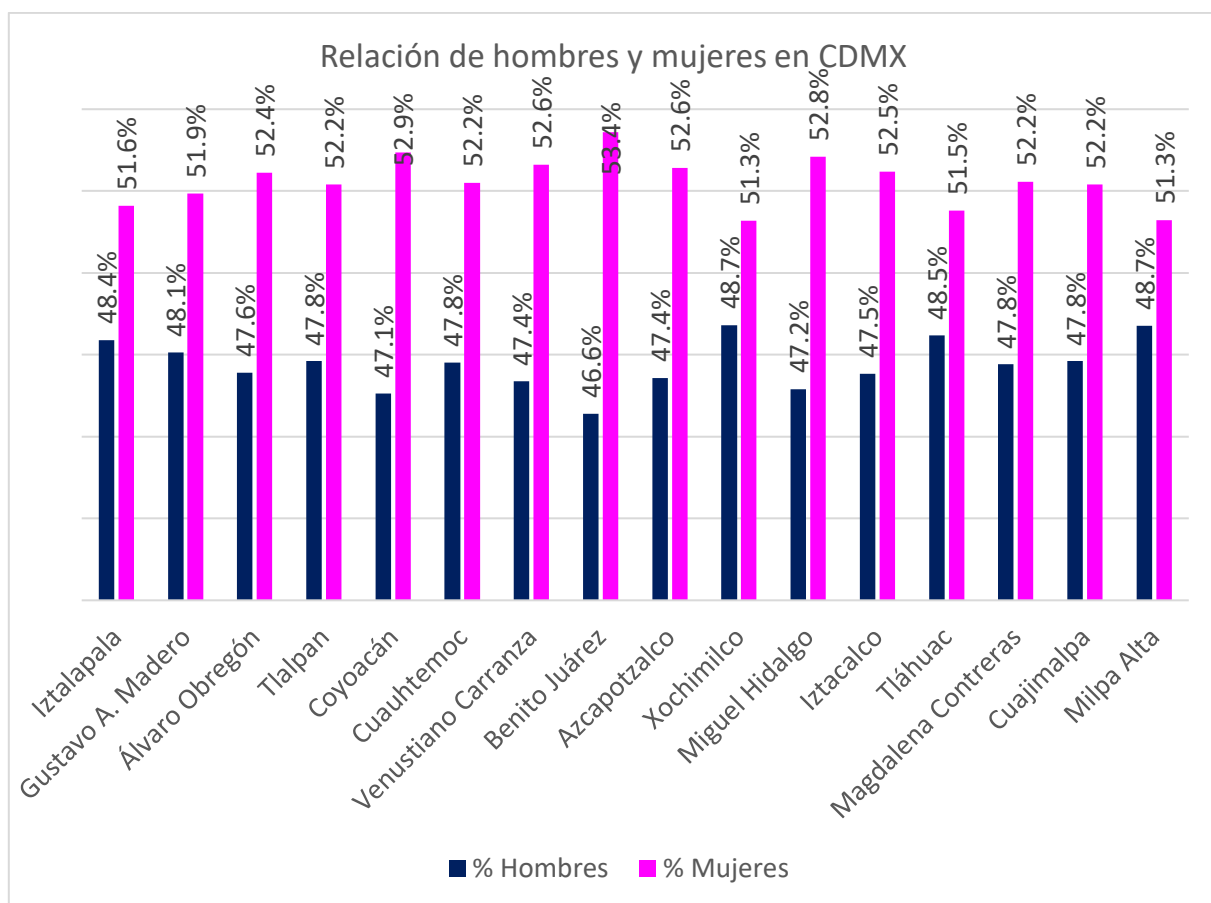


Fuente: Elaboración propia basado en Censo poblacional, INEGI 2020

En general, la mayoría de las alcaldías de la Ciudad de México tienen una población femenina ligeramente superior en comparación con la población masculina. Las cifras varían entre un 51.3% y un 53.4% de mujeres en cada alcaldía.

La tendencia general es que hay un ligero predominio de mujeres en la Ciudad de México, ya que la mayoría de las alcaldías tienen porcentajes de mujeres superiores al 50%. Esto es coherente con la tendencia demográfica a nivel mundial, donde en muchas regiones las mujeres superan ligeramente a los hombres en términos de población.

LA INFLUENCIA DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES EN EL FOMENTO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

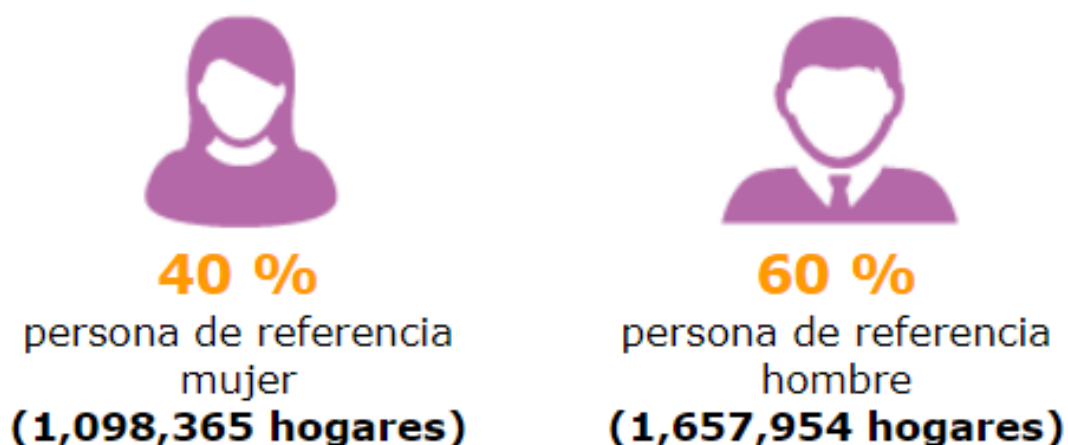


Fuente: Elaboración propia basado en Censo poblacional, INEGI 2020

En la Ciudad de México se puede entender el papel de la mujer desde una arista: la persona de referencia; esto significa el número de hogares que reconocen a la mujer como la jefa de la vivienda. Para esta entidad, 40 de cada 100 hogares reconocen a las mujeres como las personas de referencias, a nivel nacional son 33 de cada 100 hogares.

Aunque Ciudad de México tiene un número mayor con respecto al promedio del país, aún se puede observar una brecha que nos impide a hablar de equidad en cuanto al funcionamiento familiar.

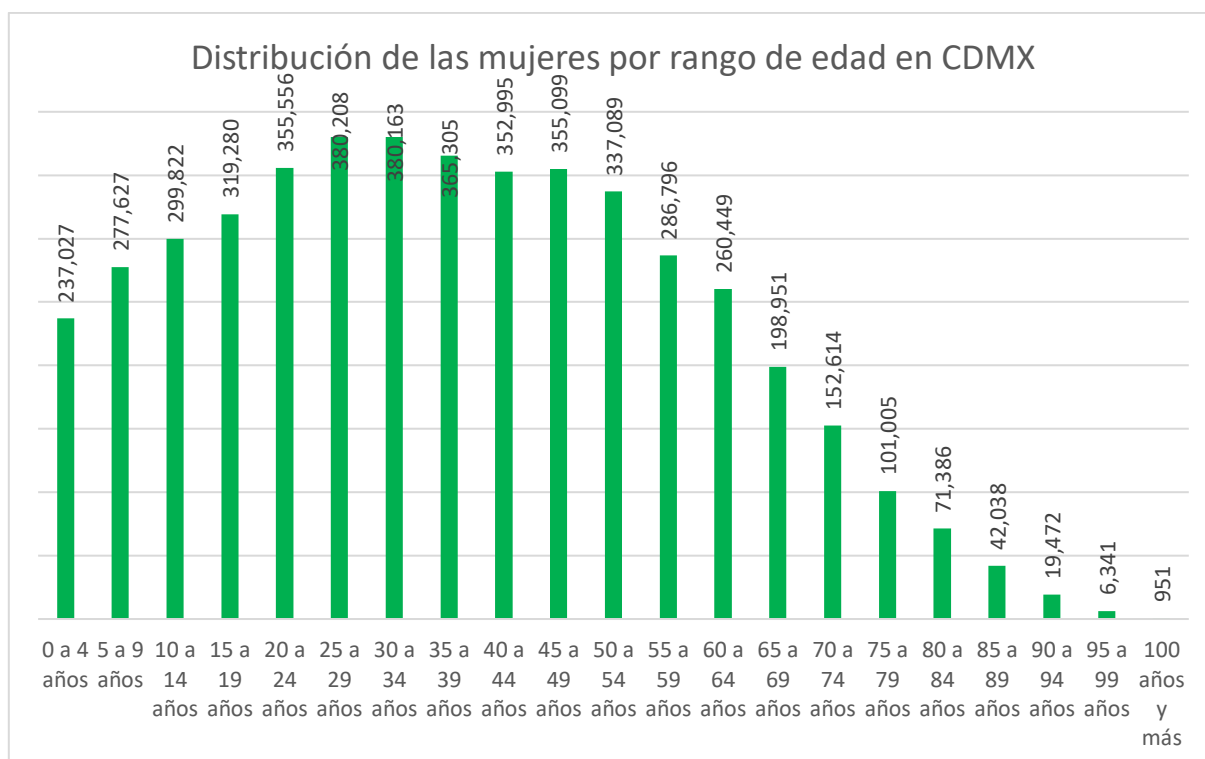
LA INFLUENCIA DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES EN EL FOMENTO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.



Fuente: Tomado de Cuéntame Ciudad de México, INEGI, 2020.

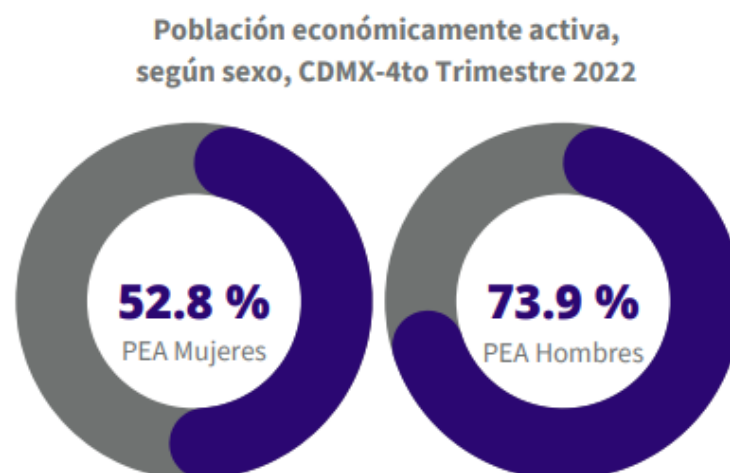
Aproximadamente el 70.1% de las mujeres en la Ciudad de México se encuentra en la edad típica de la fuerza laboral. Es importante destacar que esta es una estimación basada en la suposición de que las mujeres en estas categorías de edad son físicamente capaces y económicamente activas. Las decisiones de empleo y participación en la fuerza laboral también pueden depender de factores individuales y culturales. Por lo tanto, esta estimación es una simplificación y puede variar en la realidad.

LA INFLUENCIA DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES EN EL FOMENTO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.



Fuente: Elaboración propia basado en Censo poblacional, INEGI 2020

A pesar de tener una cifra tan grande de mujeres que podrían realizar alguna actividad económica, la realidad es un poco diferente con respecto a aquellas que se consideran dentro de la población económicamente activa.

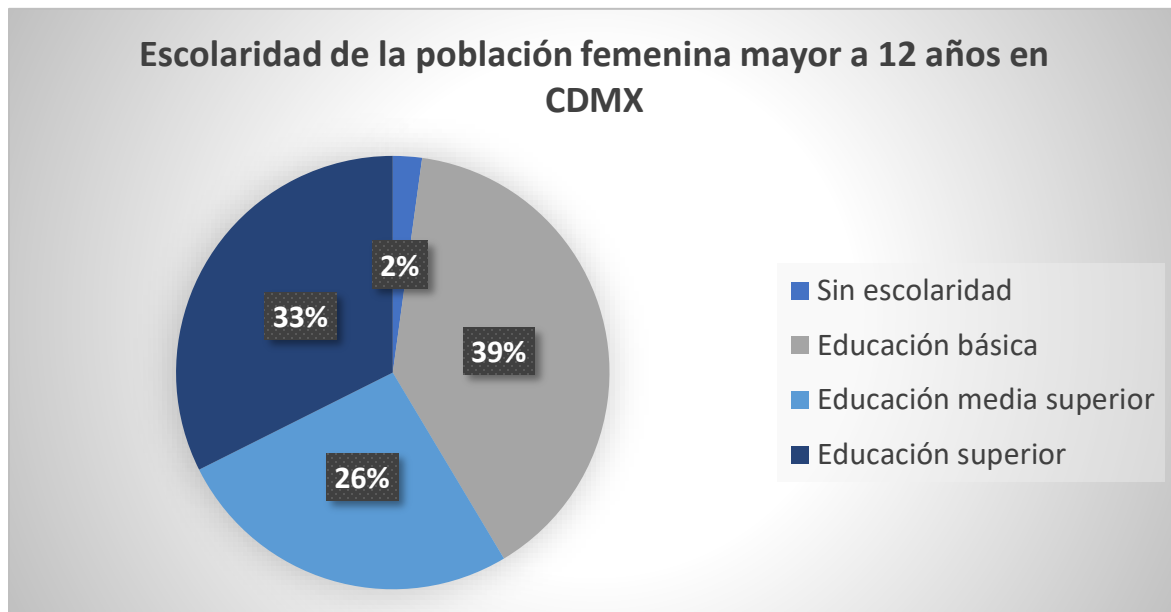


Fuente: Tomado de Boletín Mujeres CDMX 03.2023, INMUJERES.

LA INFLUENCIA DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES EN EL FOMENTO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Podemos decir que al finalizar el año 2022, en la Ciudad de México 53 de cada 100 mujeres eran económicamente activas. Esta cifra es mayor en el caso de los hombres, 74 de cada 100. Del total de la población de mujeres económicamente activas (2,220,223), 95.3% está ocupada y 4.7% desocupada. Si se observa la función que guarda dentro de su trabajo, en su mayoría son trabajadoras que reciben una remuneración. (Secretaría de las Mujeres, 2023)

El nivel educativo es otro elemento que puede arrojar luz sobre la situación actual de las mujeres para entender el contexto en el que se desarrollan. Es importante mencionar que en INEGI hace clasificación en cuatro grupos fundamentales: educación básica que comprende preescolar, primaria y secundaria, educación media superior que abarca bachillerato general y tecnológico; educación superior que comprende licenciaturas, ingenierías y posgrado; por último, se encuentra el rubro sin escolaridad, que no necesariamente indica que no saben leer o escribir, sino solamente el no poseer un documento que les permita acreditar algún nivel educativo.



Fuente: Elaboración propia basado en Censo poblacional, INEGI 2020

LA INFLUENCIA DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES EN EL FOMENTO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

La gráfica proporciona una visión general de la distribución de las mujeres mayores de 12 años en la Ciudad de México según su nivel de escolaridad. Muestra que la mayoría de las mujeres tienen algún nivel de educación, con una proporción significativa que ha completado la educación superior. También señala la presencia de un pequeño grupo de mujeres sin educación formal.

LA INFLUENCIA DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES EN EL FOMENTO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

III. Planteamiento del problema

La violencia contra las mujeres es un fenómeno que ha evolucionado con el tiempo, adaptándose a las nuevas tecnologías y encontrando en las plataformas digitales un nuevo ámbito para su proliferación. En la Ciudad de México, el uso masivo de internet y redes sociales ha facilitado la emergencia de diversas formas de violencia digital, que van desde el ciberacoso y la sextorsión hasta la difusión no consentida de imágenes íntimas y el doxxing. Estas formas de violencia no solo vulneran la privacidad y la seguridad de las mujeres, sino que también tienen un impacto profundo en su bienestar psicológico, emocional y social.

A pesar de la creciente incidencia de violencia digital, existe una notable falta de datos y estudios específicos que aborden esta problemática en el contexto de la Ciudad de México. La mayoría de los esfuerzos legislativos y de políticas públicas se han centrado en la violencia física, dejando un vacío significativo en la comprensión y tratamiento de la violencia digital. Además, las plataformas digitales a menudo carecen de mecanismos efectivos para prevenir y sancionar estos actos, lo que contribuye a un entorno de impunidad y perpetuación de la violencia.

El problema central que esta investigación pretende abordar es la influencia de las plataformas digitales en el fomento de la violencia contra las mujeres en la Ciudad de México. Específicamente, se busca responder a las siguientes preguntas: ¿Cómo facilitan las plataformas digitales la violencia contra las mujeres? ¿Cuáles son las formas más comunes de violencia digital que enfrentan las mujeres en la Ciudad de México? ¿Qué factores contribuyen a la persistencia y aumento de esta violencia? ¿Qué medidas pueden implementarse para prevenir y mitigar su impacto?

El planteamiento de este problema es crucial para desarrollar una comprensión integral de la violencia digital y para diseñar estrategias efectivas que protejan a las mujeres en el entorno digital. A través de un enfoque multidimensional que combine análisis cualitativo y cuantitativo, esta investigación proporcionará una base sólida

**LA INFLUENCIA DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES EN EL FOMENTO DE
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**

para la formulación de políticas públicas y la implementación de acciones concretas que puedan reducir la incidencia de violencia digital y garantizar un entorno seguro y equitativo para todas las mujeres en la Ciudad de México.

LA INFLUENCIA DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES EN EL FOMENTO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

IV. Objetivo

Objetivo general:

Analizar la influencia de las plataformas digitales en el fomento de la violencia contra las mujeres en la Ciudad de México, con el fin de identificar las principales formas de violencia digital, los factores que contribuyen a su proliferación y proponer estrategias efectivas para su prevención y mitigación.

Objetivos específicos:

- Identificar y clasificar las formas de violencia digital que afectan a las mujeres en la Ciudad de México.
- Examinar los factores que facilitan la violencia digital contra las mujeres en las plataformas digitales.
- Evaluar el impacto de la violencia digital en la vida de las mujeres en términos psicológicos, sociales y económicos.
- Explorar las medidas legislativas y políticas públicas existentes para combatir la violencia digital en la Ciudad de México.

LA INFLUENCIA DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES EN EL FOMENTO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

V. Marco teórico

La violencia ha tenido diversas acepciones a lo largo de la historia, a lo largo de los años se consideraba que el único acto que podría generar esta violencia eran las agresiones físicas porque tenía la característica de dejar secuelas visibles en la víctima. Sin embargo, la violencia puede manifestarse de diversas maneras y en diferentes contextos, y generalmente implica el uso de la fuerza o el poder para someter, herir o controlar a otros. Puede ser física, emocional, psicológica, verbal o simbólica.

Aquí llama la atención la palabra “simbólica” ya que es concepto que no suele ser catalogado incluso por las autoridades para hacer referencia de ella como un delito, se define como la aceptación, la internalización por parte del dominado, de los esquemas de pensamiento y valoración del dominante, haciendo precisamente invisible la relación de dominación. (Bourdieu, 2000)

Hay que considerar que la violencia no es un hecho aislado que pueda ser estudiado, analizado y resuelto por una única disciplina, ya que en muchas ocasiones esta acción en perjuicio de alguien más parte desde una relación interpersonal.

Así, consideramos que la violencia no es una sustancia o un hecho aislado, totalmente terminado y asible en sí mismo, sino que se trata de relaciones sociales o, mejor dicho, del tinte que asumen ciertas relaciones sociales. Desde esta perspectiva, la violencia puede ser vista como un adjetivo que califica determinadas formas de relación. Así, por ejemplo, dentro de relaciones familiares o laborales, cuando éstas se presentan con signos de violencia, hablamos de violencia familiar o laboral. (Martínez Pacheco, 2016)

Uno de los aspectos más complicados de tratar sobre la violencia es la gravedad de esta, para considerarla un acto jurídico que pueda ser investigado, procesado y castigado. Para algunos pensadores, todo parte desde la concepción del “otro”, sin

LA INFLUENCIA DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES EN EL FOMENTO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

embargo, eso puede llevar a considerarse como evasión de la responsabilidad al transferir la culpa hacia otro individuo gracias a su propia conceptualización del término 'violencia'.

Actualmente, en Ciudad de México se busca acercar el concepto a una determinación integral donde no solo participen las figuras de víctima y victimario.

Al considerar a la violencia como relación social destaca el papel participativo que pueden tener los distintos sujetos de la relación, tanto la víctima y los espectadores, como los agresores. Es decir, la violencia ya no queda confinada al acto de un solo agente o sujeto, en la cual serían las características o intereses de éste solamente los elementos importantes para entender la violencia, sino que ahora pueden atenderse también las características e intereses de la otra parte, así como de terceros agentes en torno a esta relación directa, pues muchas veces alguien puede realizar actos violentos sobre otra persona como mensaje para un hipotético espectador (pensemos tan sólo en las varias formas de terrorismo, estatal o particular). Entender las relaciones sociales en donde surge la violencia, en este caso, ayuda a una comprensión más cabal de la misma. (Martínez Pacheco, 2016)

Actualmente se reconocen distintos tipos de violencia según la naturaleza de la agresión a la que son sometidas las personas.

- **Violencia física:** Involucra el uso de la fuerza física, como golpes, patadas, puñetazos o el uso de armas, con la intención de dañar o herir a alguien.
- **Violencia emocional o psicológica:** Se refiere a actos que dañan la salud mental o emocional de una persona, como el acoso, el control excesivo, la humillación, la intimidación o la manipulación.
- **Violencia verbal:** Implica el uso de palabras hirientes, insultos, amenazas, difamación u otros tipos de comunicación agresiva con la intención de lastimar emocionalmente a alguien.

LA INFLUENCIA DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES EN EL FOMENTO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

- **Violencia sexual:** Incluye actos sexuales no consensuados, el acoso sexual, la explotación sexual, la trata de personas y cualquier acto que implique la imposición de actividades sexuales sin el consentimiento de una persona.
- **Violencia de género:** Es aquella que se dirige específicamente a alguien debido a su género o identidad de género. Esto puede incluir la violencia contra las mujeres (violencia de género), así como la violencia dirigida contra personas LGBTQ+ debido a su identidad de género u orientación sexual.
- **Violencia doméstica o de pareja:** Se produce en el ámbito de las relaciones íntimas o familiares y puede incluir abuso físico, emocional o sexual dentro de una relación de pareja o familia.
- **Violencia en el ámbito escolar o laboral:** Puede manifestarse como acoso escolar (bullying) o acoso laboral (mobbing), donde una persona es hostigada o maltratada en el entorno educativo o laboral.
- **Violencia estructural o institucional:** Refleja situaciones en las que las estructuras, sistemas o instituciones sociales perpetúan la desigualdad, la opresión y el sufrimiento de grupos específicos de personas.

Es incierto apreciar el origen exacto de la violencia en la historia de la humanidad o aquel factor que la detone por las implicaciones y formas distintas en que puede ser ejecutada. Sin embargo, su origen parece guardar relación con el desarrollo de la economía productiva que entrañó una transformación radical de las estructuras sociales. (Patou-Mathis, 2020)

Como se aprecia en el párrafo anterior, la violencia tiene relación directa con las estructuras sociales, esto significa que es totalmente pertinente hacer un análisis profundo de la estructura de la población para entender el origen y las causas de la violencia desde un aspecto de género.

LA INFLUENCIA DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES EN EL FOMENTO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

La comprensión de la violencia es fundamental para la promoción de la paz, la justicia y los derechos humanos. Combatir la violencia implica no solo abordar sus manifestaciones individuales, sino también trabajar para cambiar las estructuras y normas sociales que la perpetúan. La prevención de la violencia y la promoción de una sociedad pacífica suelen ser objetivos clave en políticas gubernamentales y esfuerzos comunitarios.

Violencia de género

La violencia de género se refiere a los actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en razón de su género. Tiene su origen en la desigualdad de género, el abuso de poder y la existencia de normas dañinas. El término se utiliza principalmente para subrayar el hecho de que las diferencias estructurales de poder basadas en el género colocan a las mujeres y niñas en situación de riesgo frente a múltiples formas de violencia. Si bien las mujeres y niñas sufren violencia de género de manera desproporcionada, los hombres y los niños también pueden ser blanco de ella. (Organización de las Naciones Unidas, s.f.)

Tras años de estudio e investigación se contempla que la violencia contra la mujer no se basa en diferencia biológica por sexo, sino que está basada en el género, es decir, en la posición social de desigualdad de las mujeres con respecto al hombre. (Garrido Diaz, 2018)

Tipos de violencia contra las mujeres

La violencia de género es un fenómeno que ha despertado las alertas de los gobiernos por las consecuencias y crueldad que se ha efectuado hacia grupos vulnerables. Por esto, la Organización de las Naciones Unidas para las mujeres considera que es fundamental hacer una clasificación precisa de todas las acciones que pueden desencadenar la violencia hacia el género femenino.

- Violencia contra las mujeres y niñas en el ámbito privado. Este tipo de violencia, también llamada maltrato en el hogar o violencia de pareja, es

LA INFLUENCIA DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES EN EL FOMENTO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

cualquier patrón de comportamiento que se utilice para adquirir o mantener el poder y el control sobre una pareja íntima. Abarca cualquier acto físico, sexual, emocional, económico y psicológico (incluidas las amenazas de tales actos) que influya en otra persona. (Organización de las Naciones Unidas, s.f.)

Dentro de este rubro de violencia se engloban cinco grandes acciones que violentan a las mujeres y niñas que son violencia económica, violencia psicológica, violencia emocional, violencia física y violencia sexual. Cabe mencionar que estos tipos de violencia están asociados regularmente a las relaciones familiares y de pareja que existen entre los integrantes de un grupo social. Por ejemplo, la violencia económica Consiste en lograr o intentar conseguir la dependencia financiera de otra persona, manteniendo para ello un control total sobre sus recursos financieros, impidiéndole acceder a ellos y prohibiéndole trabajar o asistir a la escuela.

- **Feminicidio.** Se refiere al asesinato intencionado de una mujer por el hecho de serlo, si bien se puede definir de un modo más amplio como cualquier asesinato de mujeres o niñas. Existen diferencias específicas entre el feminicidio y el asesinato de hombres. En la mayoría de los casos, por ejemplo, quienes cometen los feminicidios son parejas o ex parejas de la víctima, y suponen la culminación de un proceso de abusos, amenazas o intimidación constantes en el hogar, violencia sexual o situaciones en las que las mujeres se encuentran en una situación de inferioridad con respecto a su pareja en términos de poder o disponibilidad de recursos. (Organización de las Naciones Unidas, s.f.)

Uno de los rubros que se encuentran asociados a los feminicidios son los asesinatos por honor, cuando se ha quitado la vida de alguna integrante de la familia alegando que ha traído vergüenza o deshonor a la familia. Este aspecto está directamente

LA INFLUENCIA DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES EN EL FOMENTO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

relacionado con el concepto de pureza sexual que ha sido promovido por las religiones a lo largo de la historia.

- Violencia sexual. Cualquier acto de naturaleza sexual cometido contra la voluntad de otra persona, ya sea que esta no haya otorgado su consentimiento o que no lo pueda otorgar por ser menor de edad, sufrir una discapacidad mental o encontrarse gravemente intoxicada o inconsciente por efecto del alcohol o las drogas. (Organización de las Naciones Unidas, s.f.)

Dentro de esta clasificación lo más común es el acoso sexual que incluye el contacto físico no consensuado y la violencia no física asociada con aspectos corporales de la otra persona. También se encuentra la violación considerada como la penetración vaginal, anal y oral no consentida por parte de otra persona usando su cuerpo u otro objetivo; la violación puede darse como supuesta acción “correctiva” para tratar de obligar a la víctima a comportarse de manera heterosexual.

En este punto también forma parte fundamental la cultura de la violación que es el entorno social que permite normalizar y justificar este tipo de violencia, generalmente asociado a aspectos como la profesión o vestimenta de la víctima.

- Trata de personas. Adquisición y explotación de personas utilizando medios tales como la fuerza, el fraude, la coacción o el engaño. Este atroz delito atrapa a millones de mujeres y niñas en todo el mundo, muchas de las cuales padecen explotación sexual. (Organización de las Naciones Unidas, s.f.)

Aunque la Ciudad de México no se encuentra dentro de la clasificación de los estados con mayor cantidad de víctimas reportadas por trata, no se debe descartar como acción a tomar para salvaguardar la integridad de las mujeres en la capital; ya que se considera que gran parte de las redes dedicadas a este ilícito operan desde Ciudad de México. (Comisión Nacional de Derechos Humanos, 2013)

LA INFLUENCIA DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES EN EL FOMENTO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

- Mutilación genital femenina. Incluye procedimientos destinados a alterar de manera intencionada o causar daños en los órganos genitales femeninos por razones no médicas. Se clasifica en cuatro grandes tipos, y tanto la práctica como las motivaciones que subyacen a ella varían según los lugares. (Organización de las Naciones Unidas, s.f.)

Por lo general se debe a creencias asociadas al género y a su relación con una “expresión sexual adecuada”.

- Matrimonio infantil. Cualquier matrimonio en el que uno o ambos cónyuges sean menores de 18 años. Constituye una violación de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

En nuestro país aún existe este tipo de violencia, en zonas de alta marginación y escaso nivel educativo es común que las mujeres sean forzadas a contraer matrimonio antes de ser mayores de edad por los beneficios económicos que la familia pueda recibir de esa unión.

- Violencia en línea o digital. La violencia en línea o digital contra las mujeres es cualquier acto de violencia cometido, asistido o agravado por el uso de la tecnología de la información y las comunicaciones (teléfonos móviles, Internet, medios sociales, videojuegos, mensajes de texto, correos electrónicos, etc.) contra una mujer por el hecho de serlo. (Organización de las Naciones Unidas, s.f.)

Esta clasificación considera tres formas de violentar a la mujer en este rubro. Se encuentran el ciberacoso, el sexting y el doxing que hace referencia a la publicación de información privada o identificada sobre la víctima con o sin fines de lucro.

Feminismo

LA INFLUENCIA DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES EN EL FOMENTO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Para poder proporcionar un enfoque de género a las políticas públicas encaminadas a erradicar la violencia se ha apoyado de la corriente del pensamiento que se llama feminismo.

El movimiento feminista surge ante la necesidad de actuar sobre un arraigado conflicto, que atraviesa a la sociedad, determinado por el hecho de nacer mujer o varón. Si bien el análisis sobre el origen y las consecuencias de la subordinación de las mujeres ha dado lugar a distintas teorías, y en ocasiones a infructuosos debates, parto de la consideración de que es sobre esa diferencia biológica inicial como se articulan los procesos que otorgan poder a los hombres sobre las mujeres y generan discriminación y desigualdad que se manifiestan social, cultural y económicamente. (Montero, 2006)

El feminismo no es un movimiento monolítico; en su lugar, abarca una amplia gama de enfoques, teorías y corrientes de pensamiento. Algunas de las corrientes del feminismo incluyen:

- Feminismo liberal: Se centra en la igualdad de derechos y oportunidades en el marco de la ley. Busca la eliminación de leyes y prácticas discriminatorias y promueve la igualdad de género en áreas como el empleo y la educación.
- Feminismo radical: Argumenta que la opresión de las mujeres es un resultado directo del patriarcado, y aboga por cambios fundamentales en las estructuras de poder y la sociedad en general. Algunas feministas radicales creen en la separación de género como una solución.
- Feminismo de género: Reconoce que la identidad de género es diversa y compleja y aboga por la inclusión de todas las identidades de género en la lucha por la igualdad.
- Feminismo interseccional: Reconoce que las experiencias de opresión de las mujeres varían según su raza, clase, orientación sexual y otros factores, y busca abordar las intersecciones de estas formas de opresión.

LA INFLUENCIA DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES EN EL FOMENTO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

- Feminismo de la tercera ola: Se centra en la individualidad, la agencia y la elección de las mujeres, y aborda cuestiones como la sexualidad y la cultura pop.
- Feminismo global: Se concentra en cuestiones que afectan a las mujeres en todo el mundo, como la violencia de género, la trata de personas y los derechos reproductivos.

El feminismo y la lucha contra la violencia de género están estrechamente relacionados, y el feminismo ha desempeñado un papel fundamental en la concientización, prevención y combate de la violencia de género.

El feminismo ha sido fundamental para dar visibilidad a la violencia de género. Ha contribuido a señalar y denunciar la violencia que afecta de manera desproporcionada a las mujeres en todas partes del mundo. El movimiento feminista ha destacado la importancia de reconocer y hablar sobre la violencia de género como un problema sistémico.

Esta corriente de pensamiento ha profundizado en el análisis de las causas y raíces de la violencia de género. Ha ayudado a identificar cómo las estructuras de poder patriarcales contribuyen a la perpetuación de la violencia y cómo las desigualdades de género están intrínsecamente relacionadas con la violencia contra las mujeres.

Por eso es importante considerar los estudios de género, como en el caso de la presente investigación la violencia, para entender las causas y hacer propuestas con un enfoque más objetivo que realmente ayuden a fomentar la equidad con respecto al acceso y protección de los derechos de la sociedad.

Violencia digital

Se puede entender como violencia digital “cualquier acto realizado mediante materiales impresos, correo electrónico, mensajes telefónicos, redes sociales, plataformas de internet o cualquier medio tecnológico por el que se obtenga, exponga, distribuya, difunda, exhiba, reproduzca, transmita, comercialice, oferte,

LA INFLUENCIA DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES EN EL FOMENTO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

intercambio y comparta imágenes, audios o videos reales o simulados de contenido sexual íntimo de una persona sin su consentimiento, que atente contra la integridad, la dignidad, la intimidad, la libertad, la vida privada de las mujeres, o cause daño psicológico, económico o sexual tanto en el ámbito privado como en el público, además de daño moral”. (Villegas González, 2020)

La violencia digital, también conocida como violencia en línea o ciberacoso, se refiere a cualquier acto de violencia que se realiza a través de medios digitales, como internet, redes sociales, aplicaciones de mensajería, correos electrónicos y otras plataformas en línea. (ONU Mujeres, 2023).

Esta forma de violencia puede manifestarse de diversas maneras y tiene como objetivo dañar, controlar, intimidar o acosar a una persona. Algunos ejemplos y formas de violencia digital incluyen:

1. Ciberacoso (Cyberbullying)

- Envío repetido de mensajes hostiles o amenazantes.
- Difusión de rumores o información falsa para dañar la reputación de una persona.

2. Acoso Sexual en Línea (Online Sexual Harassment)

- Envío no solicitado de imágenes o mensajes de contenido sexual.
- Solicitud de favores sexuales a través de amenazas o manipulación.

3. Sextorsión

- Amenaza con la publicación de fotos, videos o información íntima si no se cumplen ciertas demandas.

4. Doxxing

LA INFLUENCIA DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES EN EL FOMENTO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

- Publicación de información personal y privada de una persona sin su consentimiento, con el propósito de causar daño o intimidación.

5. Suplantación de Identidad (Impersonation)

- Creación de perfiles falsos para engañar, manipular o causar daño a la víctima.
- Uso de la identidad de otra persona para realizar actos perjudiciales en su nombre.

6. Stalking Digital (Cyberstalking)

- Vigilancia y seguimiento obsesivo de una persona a través de medios digitales.
- Envío constante de mensajes, monitoreo de actividades en redes sociales y otras formas de invasión de la privacidad.

7. Hate Speech (Discurso de Odio)

- Publicación de comentarios ofensivos, discriminatorios o de odio hacia una persona o grupo, basados en género, raza, orientación sexual, religión, entre otros.

8. Difusión No Consentida de Imágenes Íntimas (Revenge Porn)

- Compartir imágenes o videos íntimos sin el consentimiento de la persona afectada, con el propósito de humillar o dañar.

9. Manipulación Psicológica (Gaslighting)

- Uso de tácticas de manipulación para hacer que la víctima dude de su percepción, memoria o cordura.

10. Acoso Coordinado (Brigading)

LA INFLUENCIA DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES EN EL FOMENTO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Ataques organizados por un grupo de personas hacia una víctima específica, generalmente a través de redes sociales, con el objetivo de intimidar o silenciar a la persona.

LA INFLUENCIA DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES EN EL FOMENTO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

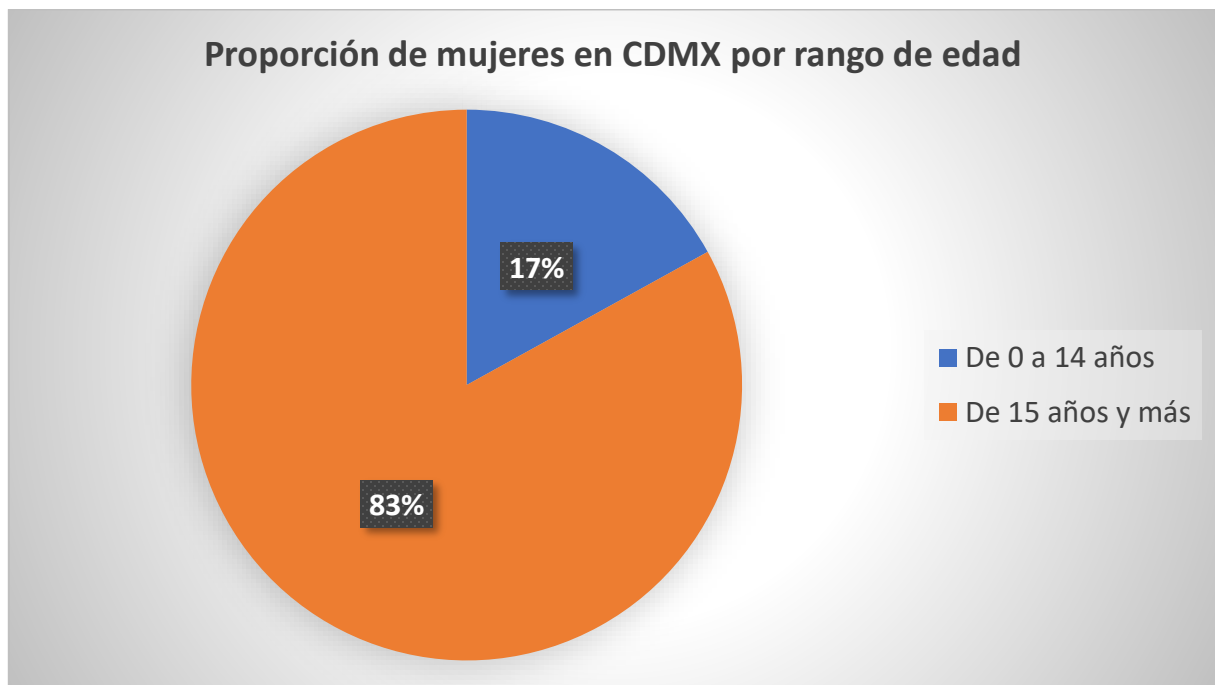
VI. Formulación de la hipótesis

Las plataformas digitales en la Ciudad de México facilitan y amplifican la violencia contra las mujeres a través de mecanismos como el anonimato, la falta de regulación efectiva y la propagación de estereotipos de género, lo que resulta en un aumento significativo de casos de ciberacoso, sextorsión, doxxing y otras formas de violencia digital. Además, la implementación de estrategias legislativas y políticas públicas específicas puede mitigar esta violencia y proteger a las víctimas.

LA INFLUENCIA DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES EN EL FOMENTO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

VII. Pruebas cuantitativas y/o cualitativas de la hipótesis

Como se ha mencionado anteriormente, durante el año 2020 el Censo Poblacional elaborado por el INEGI mencionaba que la cantidad de mujeres en la Ciudad de México es de 4,805,017; haciendo a la capital la segunda entidad con mayor cantidad de mujeres del país y también la segunda entidad con la mayor relación de mujeres con respecto a los hombres. Lo que indica una imperiosa necesidad de estudiar las problemáticas sociales como la violencia.



Fuente: Elaboración propia basado en Censo poblacional, INEGI 2020

Es importante hacer la segmentación anterior ya que permitirá evaluar la violencia ejercida por género desde esta característica ya que la protección que pueden recibir será diferente conforme esta variable.

Las niñas y adolescentes menores de 15 años están en diferentes etapas de desarrollo en comparación con las personas de 15 años o más. Sus experiencias, exposición a situaciones y capacidades para comprender y comunicar la violencia

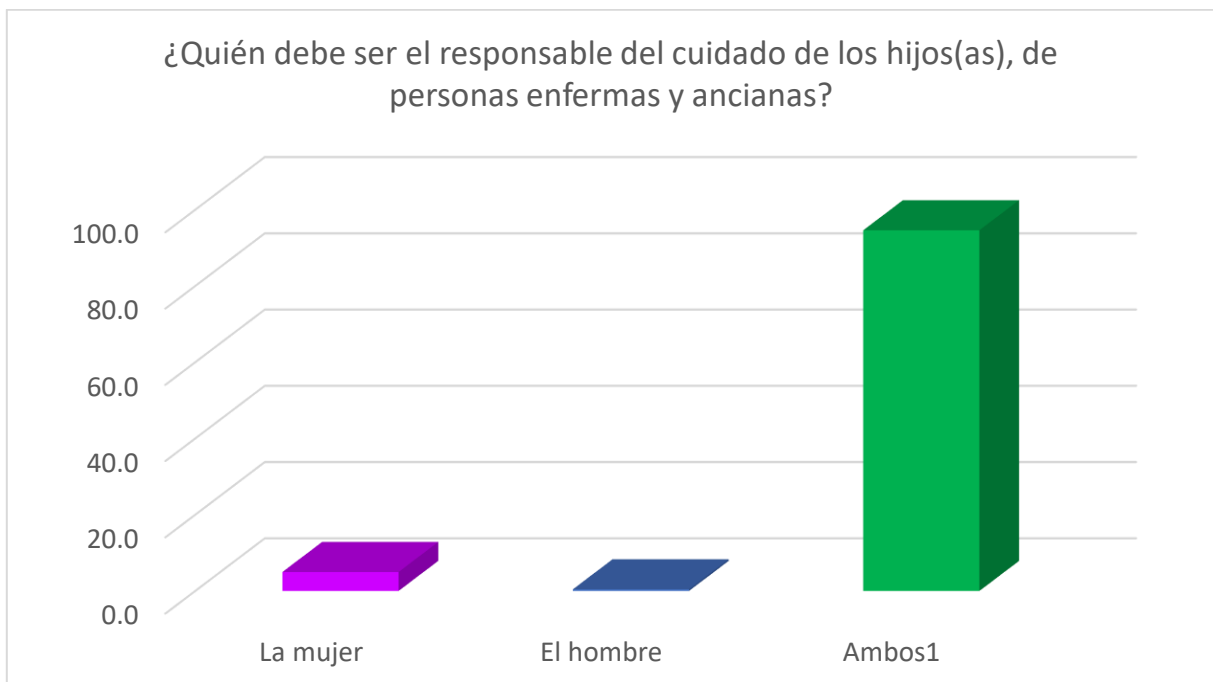
LA INFLUENCIA DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES EN EL FOMENTO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

pueden variar significativamente. Por lo tanto, es importante distinguir entre estos grupos de edad para comprender mejor cómo la violencia de género afecta a diferentes segmentos de la población.

Segmentar a las mujeres en el grupo de 0 a 14 años permite centrarse en la población infantil y adolescente, que puede estar en mayor riesgo de violencia, abuso o negligencia. Estas edades son críticas para la prevención y la protección de los derechos de los niños y adolescentes.

Entender la violencia de género requiere analizar las diferentes variables desde la opinión de las personas para comprender el lugar que les es asignado a las mujeres y la vulnerabilidad en que las coloca.

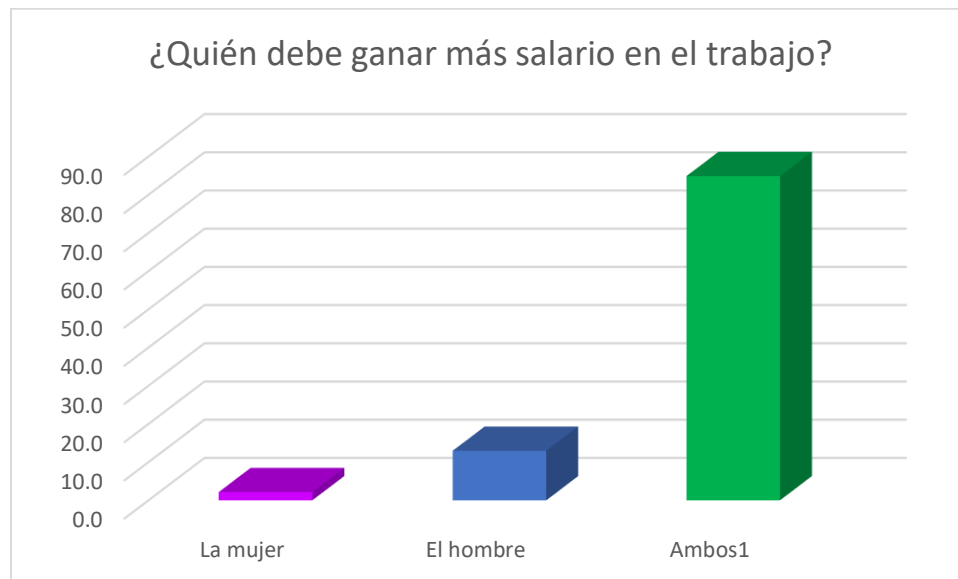
Las siguientes gráficas representan el porcentaje de la población en Ciudad de México que considera quiénes deben realizar cada una de las actividades destinadas al género de las personas.



Fuente: Elaboración propia basado en Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2021.

LA INFLUENCIA DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES EN EL FOMENTO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

La gran mayoría de las personas encuestadas en la Ciudad de México respaldan la idea de que el cuidado de los hijos, personas enfermas y ancianas debe ser una responsabilidad compartida entre hombres y mujeres, en lugar de ser una carga exclusiva de uno u otro género. Este enfoque promueve la igualdad de género y la distribución equitativa de las responsabilidades de cuidado en el hogar y la sociedad. Sin embargo, aún existe un número importante de personas que considera que son actividades exclusivas de las mujeres.



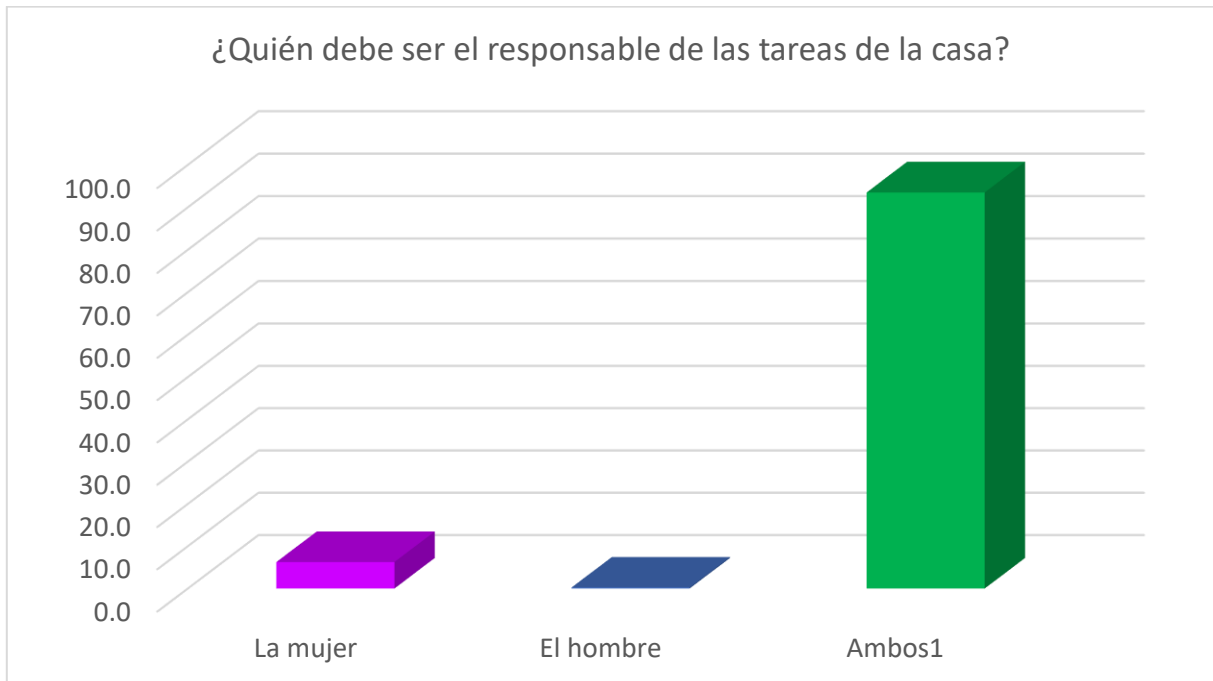
Fuente: Elaboración propia basado en Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2021.

El 2.2% de las personas encuestadas opinan que "La mujer" debería ganar más salario en el trabajo. El 13.0% de las personas creen que "El hombre" debería ganar más salario. El 84.9% de las personas consideran que "Ambos" (hombre y mujer) deberían recibir salarios iguales por el trabajo que realizan.

Estos datos reflejan un apoyo a la equidad de género en el ámbito laboral, lo que es consistente con los esfuerzos por promover la igualdad de salario entre hombres y mujeres y combatir la discriminación de género en el lugar de trabajo. La opinión

LA INFLUENCIA DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES EN EL FOMENTO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

mayoritaria a favor de la igualdad salarial es un indicador positivo de la conciencia sobre los derechos de igualdad de género en la Ciudad de México.



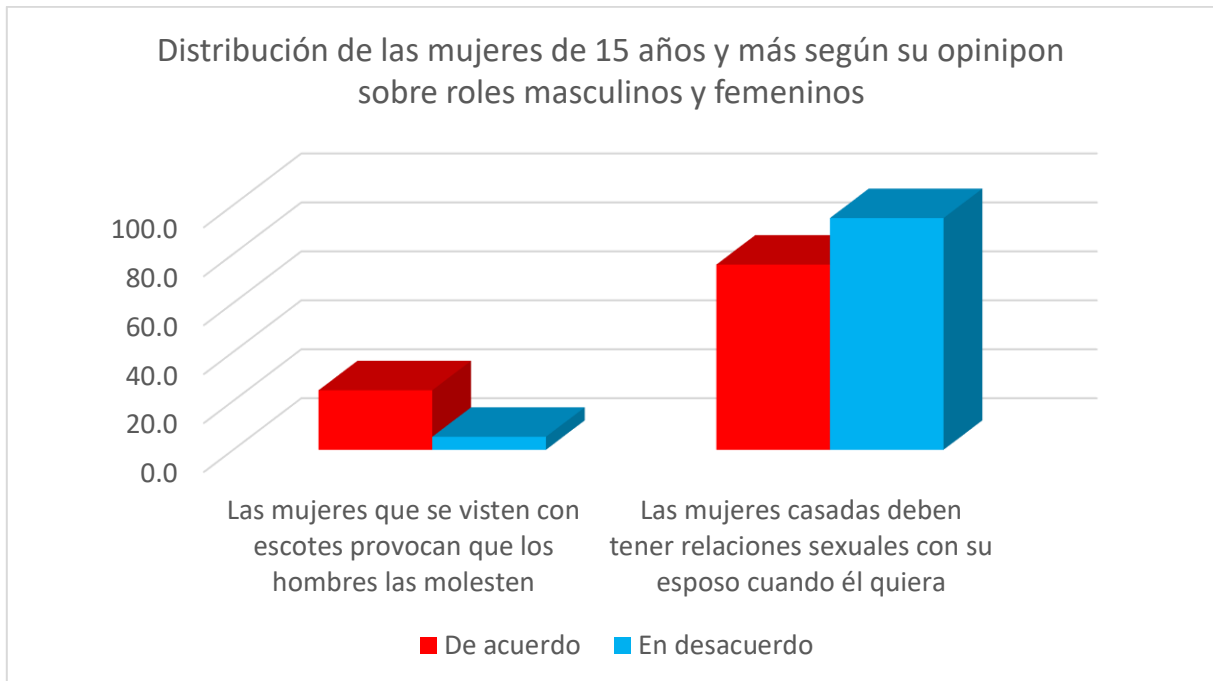
Fuente: Elaboración propia basado en Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2021.

Este alto nivel de apoyo a la equidad de género en la distribución de las tareas del hogar sugiere que la sociedad en la Ciudad de México favorece la idea de que tanto hombres como mujeres deben participar de manera equitativa en las responsabilidades domésticas. Esto es un indicador positivo de la conciencia sobre la importancia de compartir las cargas domésticas y promover una distribución equitativa de las tareas entre los géneros, lo que es fundamental para lograr la igualdad de género en la vida cotidiana. No debemos descartar que aún hay personas que consideran que las mujeres deben ser las encargadas de las actividades domésticas, aún con la plena conciencia que no representa ninguna remuneración para ellas.

En la siguiente gráfica se observará que la opinión de las mujeres sobre dos aspectos: el uso de escotes y el estar casadas, normaliza el ejercicio de violencia

LA INFLUENCIA DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES EN EL FOMENTO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

desencadenando dos componentes de la misma: acoso y violación respectivamente; por lo que debe continuarse con el ejercicio de concientización para dejar de aceptar esas conductas como correctas.

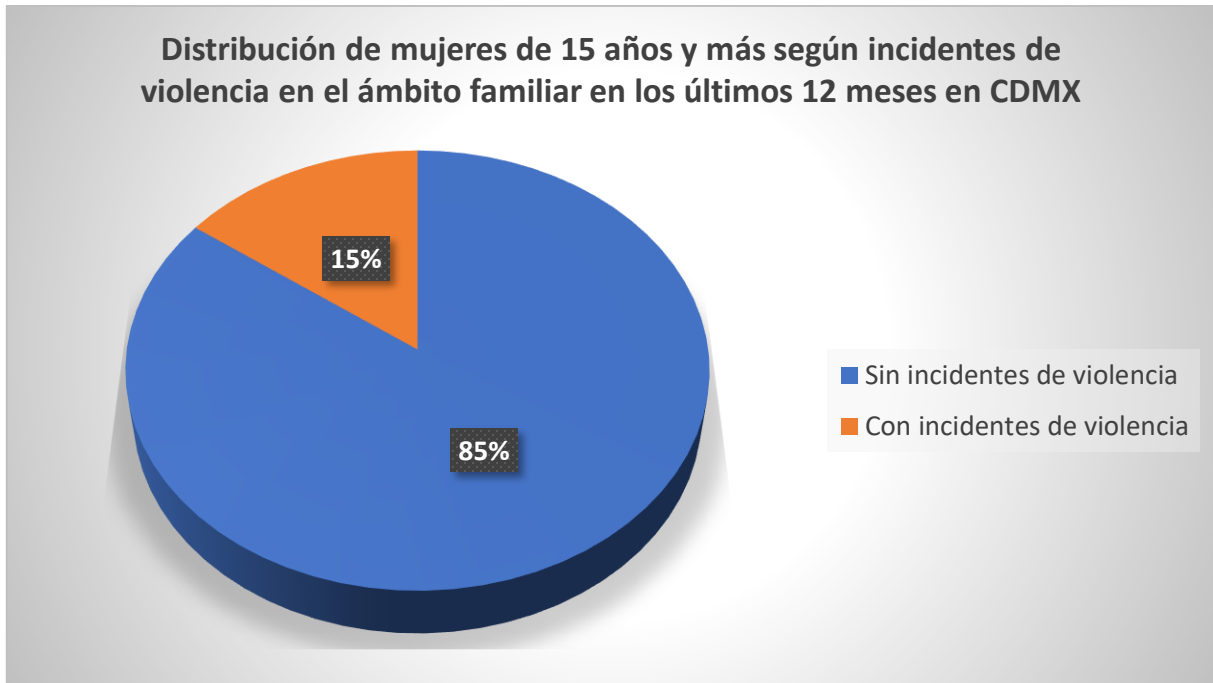


Fuente: Elaboración propia basado en Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2021.

Alrededor de 609,481 mujeres (aproximadamente el 15%) mencionaron haber experimentado algún tipo de violencia en las siguientes categorías:

- Violencia psicológica: 501,194 mujeres.
- Violencia económica o patrimonial: 168,806 mujeres.
- Violencia física: 156,818 mujeres.
- Violencia sexual: 91,886 mujeres.

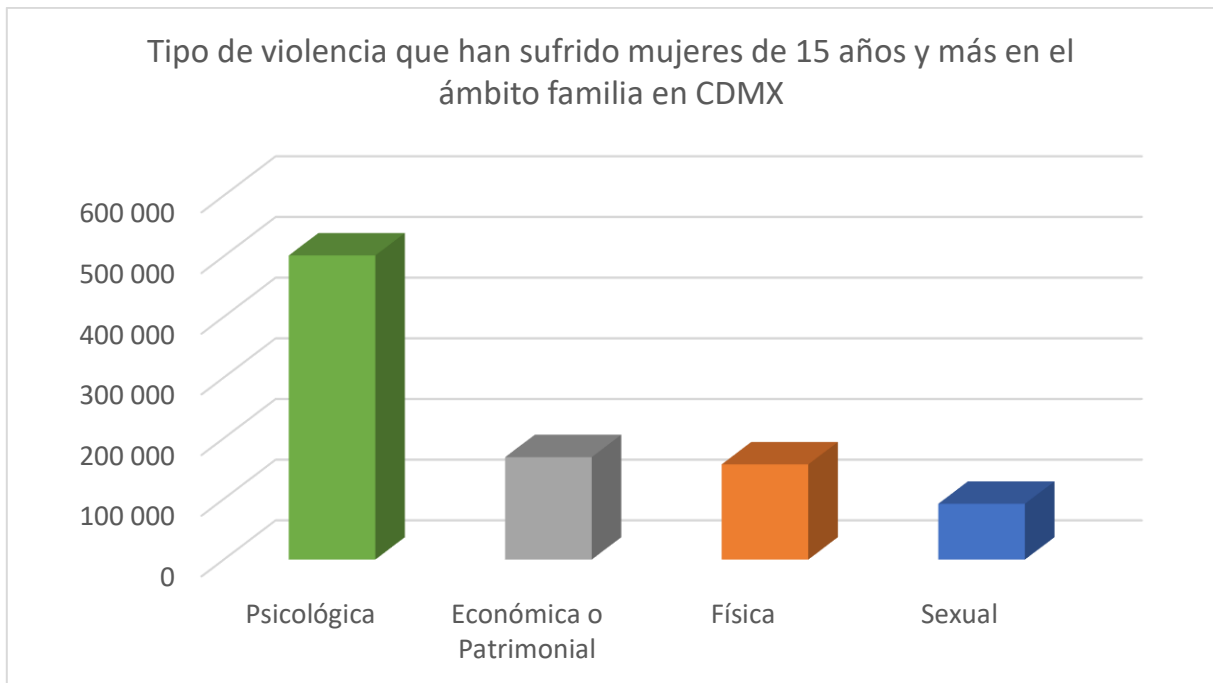
LA INFLUENCIA DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES EN EL FOMENTO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.



Fuente: Elaboración propia basado en Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2021.

Estos datos resaltan que una parte significativa de las mujeres en la Ciudad de México ha experimentado violencia en diferentes formas. Aunque muchas mujeres no han experimentado violencia, la existencia de un número sustancial de víctimas de violencia subraya la importancia de seguir trabajando para prevenir y abordar la violencia de género en todas sus manifestaciones, promoviendo la igualdad de género y ofreciendo apoyo a las víctimas.

LA INFLUENCIA DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES EN EL FOMENTO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.



Fuente: Elaboración propia basado en Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2021.

Estos datos subrayan la necesidad de intervenciones y apoyo a las mujeres que han experimentado violencia, especialmente en las categorías de violencia psicológica, económica, física y sexual. Es fundamental proporcionar recursos y servicios de apoyo a las víctimas y llevar a cabo acciones para prevenir la violencia de género en todas sus formas.

Las mujeres que han sido víctimas de violencia en sus domicilios mencionan que sus agresores suelen ser integrantes de la familia de línea directa, en primer lugar, hermanos, padres y madres; después se encuentran tíos, primos y otros familiares, lo que se considera grave cuando el entorno familiar debería ser el espacio seguro de las mujeres.

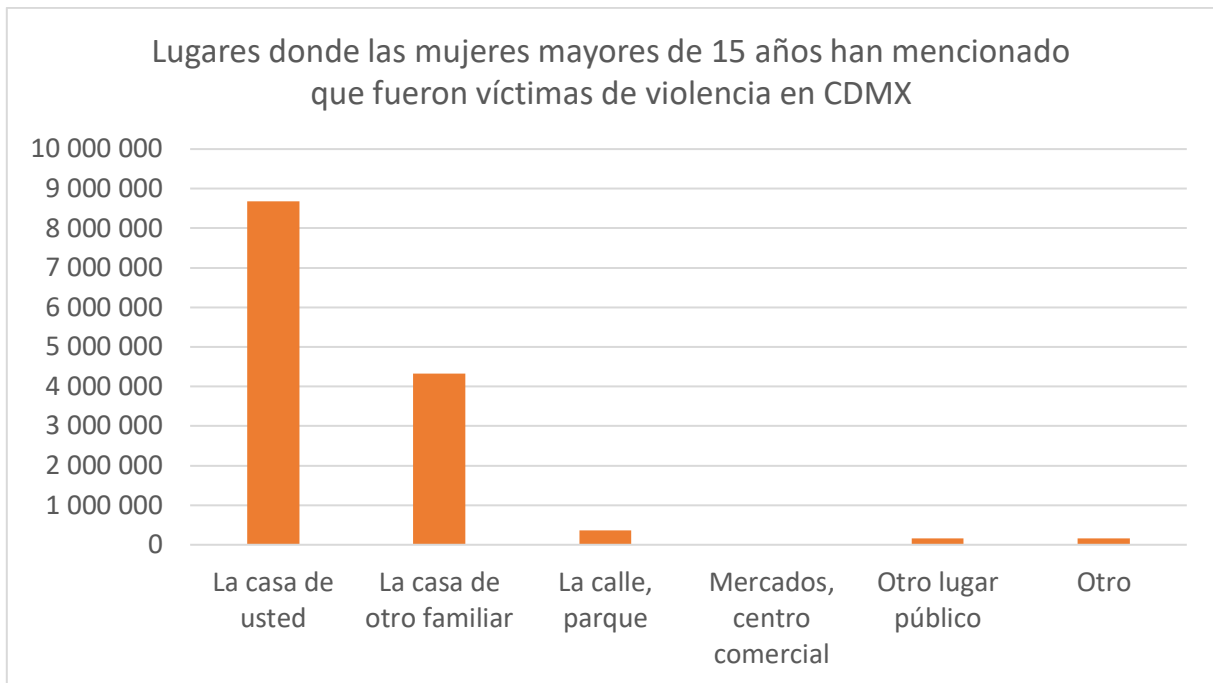
LA INFLUENCIA DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES EN EL FOMENTO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.



Fuente: Elaboración propia basado en Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2021

Es importante tener en cuenta que la inseguridad y el riesgo de violencia pueden variar según el contexto y las circunstancias específicas. La seguridad de las mujeres en cualquier lugar depende de varios factores, incluidas las políticas de seguridad, la presencia policial, la iluminación, la educación y concienciación sobre la violencia de género, y otros factores socioculturales.

LA INFLUENCIA DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES EN EL FOMENTO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

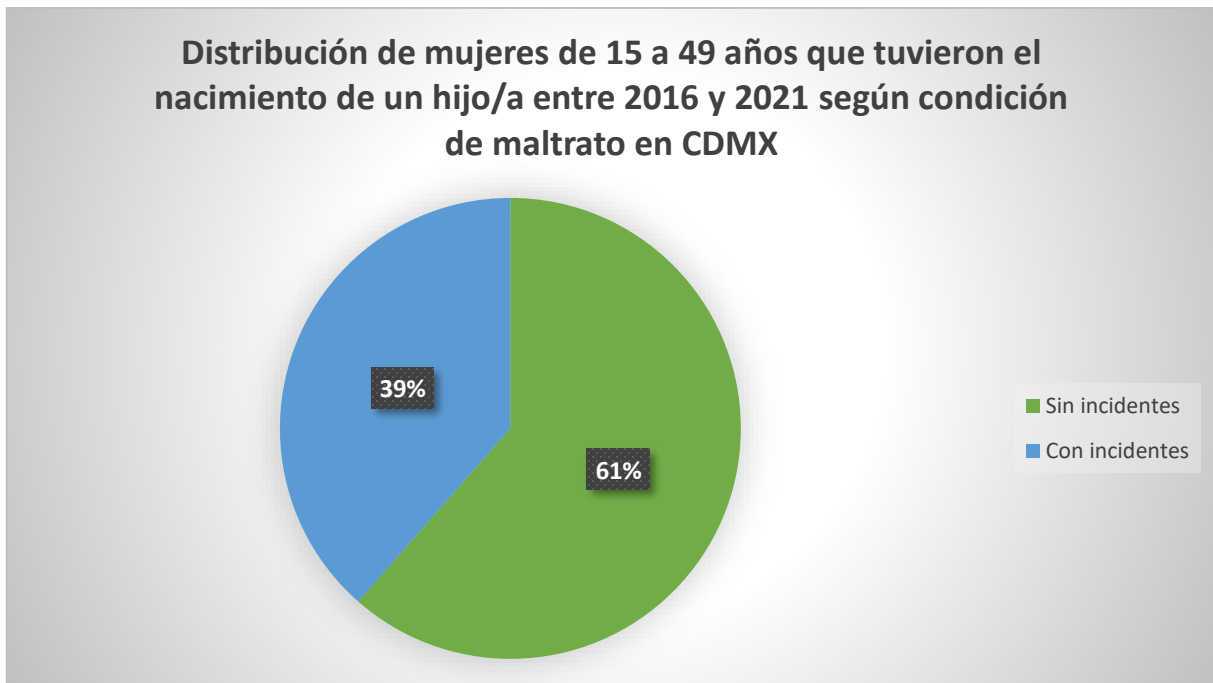


Fuente: Elaboración propia basado en Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2021

Es alarmante observar que cerca del 63% de las mujeres que han sido víctimas de violencia la han enfrentado en su propia casa, esto muestra el entramado social y cultural que ha normalizado las actitudes de violencia.

La violencia tiene muchas formas en las que se puede ejercer, desde la atención médica en labores de parto o atención ginecológica, el hecho de que una proporción significativa de mujeres en la Ciudad de México haya reportado incidentes de maltrato por parte de médicos en su último encuentro médico puede estar relacionado con varias causas y factores.

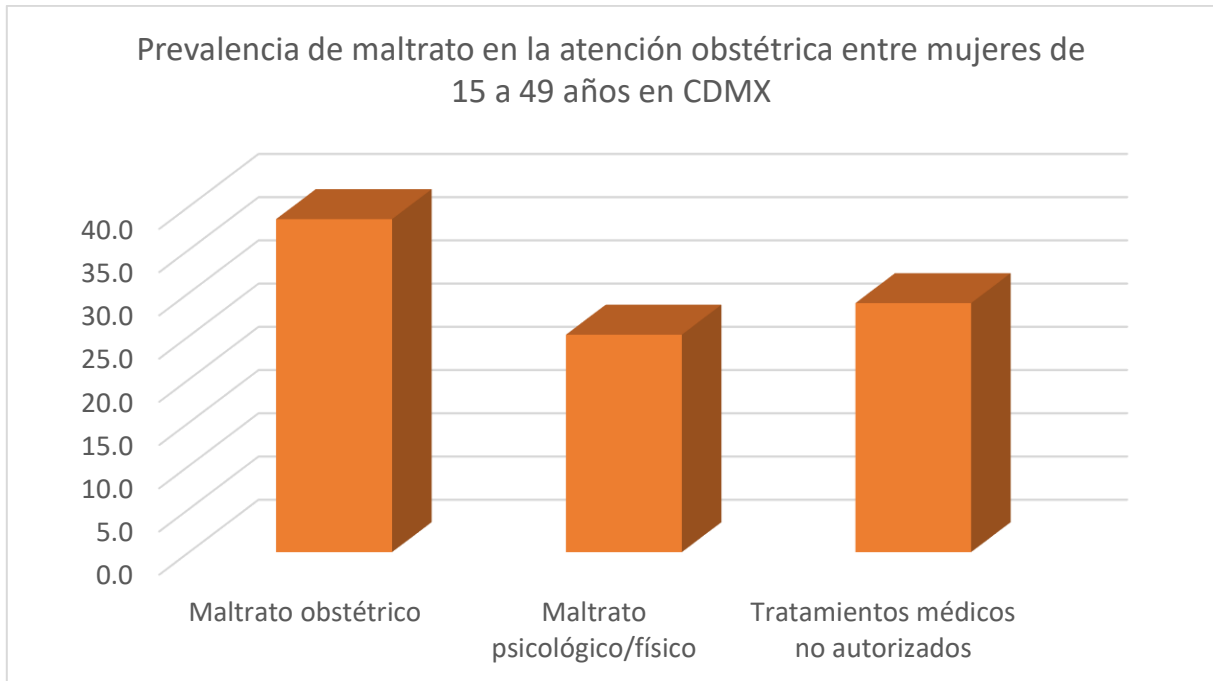
LA INFLUENCIA DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES EN EL FOMENTO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.



Fuente: Elaboración propia basado en Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2021.

Los estereotipos de género y las normas tradicionales pueden influir en la percepción de los médicos sobre las pacientes. Los prejuicios basados en el género pueden llevar a un trato injusto o insensible hacia las mujeres, lo que se traduce en maltrato. Aunado a ello la ausencia de políticas y protocolos institucionales claros para abordar la violencia de género y el maltrato en entornos médicos puede dejar a las pacientes sin protección y sin un recurso adecuado para denunciar el maltrato.

LA INFLUENCIA DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES EN EL FOMENTO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.



Fuente: Elaboración propia basado en Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2021.

LA INFLUENCIA DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES EN EL FOMENTO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Violencia digital

En 2022, tanto mujeres como hombres que vivieron alguna situación de ciberacoso utilizaron internet, en promedio, más de una hora adicional, en relación con quienes no lo experimentaron.

**PERSONAS USUARIAS DE INTERNET QUE VIVIERON CIBERACOSO EN 2022,¹
SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA
(Porcentaje)**

Entidad	Hombres	Mujeres	Entidad	Hombres	Mujeres
NACIONAL	19.1	22.4			
Aguascalientes	20.6	21.9	Morelos	16.4	18.0
Baja California	21.1	22.6	Nayarit	19.3	27.5
Baja California Sur	24.2	25.7	Nuevo León	19.4	22.5
Campeche	27.3	22.6	Oaxaca	25.6	28.2
Coahuila	24.6	21.4	Puebla	22.9	21.2
Colima	21.4	21.4	Querétaro	19.4	19.1
Chiapas	17.4	22.8	Quintana Roo	16.8	20.4
Chihuahua	19.8	24.8	San Luis Potosí	17.2	22.3
Ciudad de México	14.6	18.9	Sinaloa	14.5	20.0
Durango	26.6	29.1	Sonora	18.9	26.6
Guanajuato	19.1	19.8	Tabasco	25.5	30.1
Guerrero	23.9	28.1	Tamaulipas	18.9	23.9
Hidalgo	20.9	25.7	Tlaxcala	26.2	34.3
Jalisco	13.5	19.8	Veracruz	21.6	24.9
Estado de México	14.9	19.6	Yucatán	30.0	26.0
Michoacán	22.0	26.1	Zacatecas	22.1	21.0

Cómo es posible observar, en todos los estados de la República existe un índice mayor de mujeres que han sido víctimas de ciberacoso lo que puede indicar un problema de cultura y género.

El hecho de que las mujeres sean mayoritariamente víctimas de ciberacoso en todos los estados de la república mexicana puede y debe ser analizado desde una perspectiva de género. Este enfoque permite entender cómo las dinámicas de poder, las normas sociales y los roles de género influyen en la experiencia y la prevalencia de la violencia digital contra las mujeres.

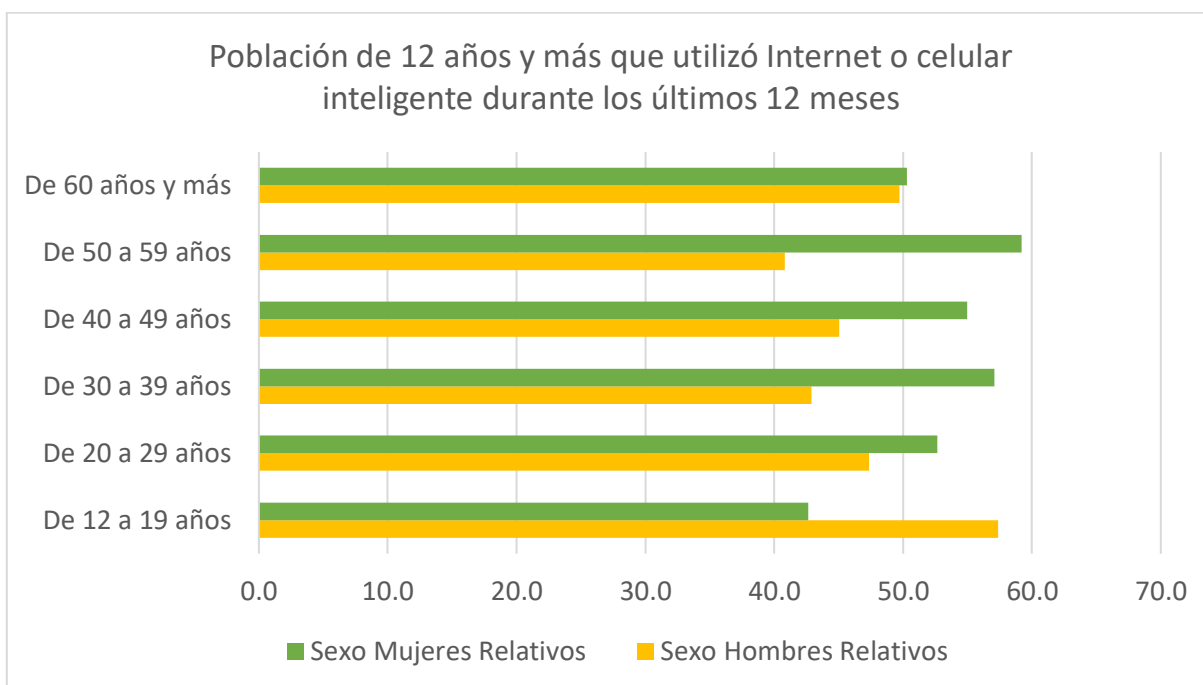
La violencia digital contra las mujeres refleja y perpetúa las desigualdades de poder entre géneros. El ciberacoso y otras formas de violencia digital a menudo se utilizan

LA INFLUENCIA DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES EN EL FOMENTO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

como herramientas para intimidar, controlar y silenciar a las mujeres, reafirmando estructuras patriarcales. Las normas y estereotipos de género juegan un papel crucial en la victimización de las mujeres en el ámbito digital. Las mujeres son frecuentemente objeto de violencia por no ajustarse a los roles tradicionales de género o por desafiar estas expectativas en el espacio público y digital.

Muchas formas de violencia digital contra las mujeres, como el acoso sexual en línea y la difusión no consentida de imágenes íntimas, están ligadas a la sexualización y objetivación de las mujeres. Estas prácticas reflejan y refuerzan la visión de las mujeres como objetos sexuales.

La gráfica siguiente muestra el porcentaje de hombres y mujeres que utilizaron internet en un teléfono inteligente durante los últimos 3 meses en México, desglosado por grupos de edad. A partir de estos datos, se pueden hacer algunas observaciones relevantes para la investigación sobre la violencia digital contra las mujeres.

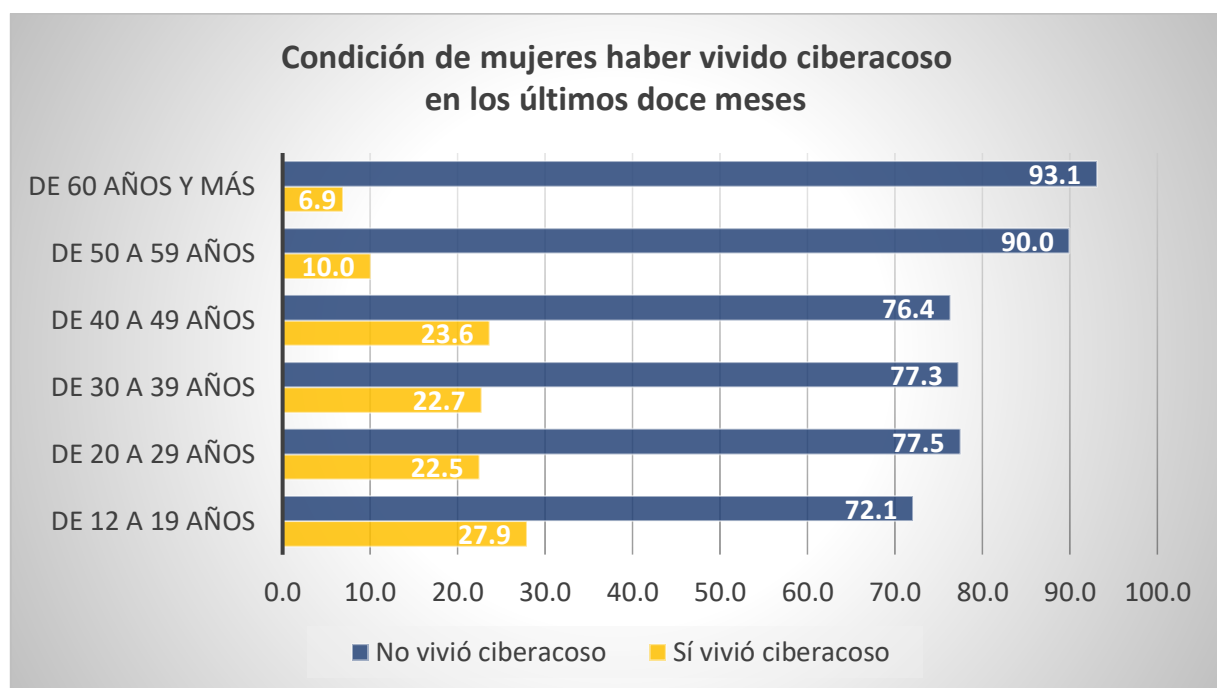


Fuente: Elaboración propia basada en “Módulo sobre Ciberacoso 2022”, INEGI

LA INFLUENCIA DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES EN EL FOMENTO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

En los grupos de edad de 20 a 29 años, 30 a 39 años, 40 a 49 años y 50 a 59 años, las mujeres reportan un mayor uso de internet en teléfonos inteligentes comparado con los hombres. Este uso intensivo de internet en estos grupos etarios puede correlacionarse con una mayor exposición y vulnerabilidad a la violencia digital, dado que estas edades suelen ser las más activas en redes sociales y plataformas digitales.

En resumen, los datos proporcionan un indicio significativo sobre los patrones de uso de internet entre hombres y mujeres, sugiriendo que la violencia digital contra las mujeres puede ser más prevalente en ciertos grupos de edad debido a su mayor actividad en línea. Este análisis puede ayudar a focalizar la investigación y las intervenciones en los grupos más vulnerables.



Fuente: Elaboración propia basada en “Módulo sobre Ciberacoso 2022”, INEGI

LA INFLUENCIA DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES EN EL FOMENTO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

- Focalización en Adolescentes y Jóvenes Adultas:

Dado que las mujeres más jóvenes son las más afectadas por el ciberacoso, las políticas de prevención y las estrategias de intervención deben enfocarse particularmente en estos grupos.

Programas educativos y campañas de concienciación dirigidos a adolescentes y jóvenes adultas pueden ser esenciales para mitigar la incidencia de ciberacoso.

- Necesidad de Apoyo Continuo para Adultas Jóvenes y de Mediana Edad:

Las mujeres de 30 a 49 años también requieren atención específica debido a la persistente incidencia de ciberacoso.

Estrategias de apoyo psicológico y legal, así como medidas de protección en plataformas digitales, son cruciales para este grupo.

La gráfica anterior muestra claramente que el ciberacoso es una problemática que afecta significativamente a las mujeres jóvenes en la Ciudad de México, con una incidencia notablemente más alta en adolescentes y jóvenes adultas. Estos datos subrayan la necesidad de diseñar e implementar medidas específicas de prevención y apoyo para estas poblaciones más vulnerables, así como de continuar el monitoreo y la intervención en otros grupos etarios.

El MOCIBA, dentro de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías en los Hogares del INEGI, permite conocer la violencia vivida a través de medios digitales desde temprana edad, al incorporar a informantes a partir de los 12 años. Así, el MOCIBA 2022 encontró que 22.6 % de la población de 12 a 17 años que usó internet o celular experimentó alguna situación de violencia digital entre julio de 2021 y agosto de 2022. Al revisar la información según sexo, se observa que alrededor de 27 de cada 100 mujeres (27.3 %) y 18 de cada 100 hombres (18.2 %) de 12 a 17 años que usaron el internet o celular vivieron violencia digital, es

LA INFLUENCIA DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES EN EL FOMENTO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

decir, este tipo de violencia se ejerce, en mayor medida, contra las niñas y adolescentes. (INEGI, 2023)

SITUACIONES DE CIBERACOSO EXPERIMENTADAS POR LA POBLACIÓN DE 12 A 17 AÑOS ENTRE JULIO 2021 Y AGOSTO 2022, SEGÚN SEXO

Situación	Hombres		Mujeres	
Le envió mensajes ofensivos, con insultos o burlas	43.4		40.4	
Le envió fotos o vídeos de contenido sexual que le molestaron	18.2		33.6	
Le hizo insinuaciones o propuestas de tipo sexual que le molestaron	12.0		32.3	
Le contactó con nombres falsos para molestarle o dañarle	25.4		28.9	
Le criticó en línea por su apariencia (forma de vestir, tono de piel, peso, estatura, etc.) o clase social	18.8		28.1	
Se hizo pasar por usted para enviar información falsa, insultar o agredir a otras personas	22.2		21.7	
Le provocó (molestó o retó) en línea para que reaccionara de forma negativa	26.6		19.3	
Le hizo llamadas ofensivas, con insultos o burlas	19.0		16.6	
Vigiló sus sitios o cuentas en internet para causarle molestia o daño	11.3		15.7	
Amenazó con publicar información personal, imágenes, audios o videos de usted (falsos o verdaderos), a cambio de que usted hiciera o dejara de hacer algo (extorsión)	8.4		9.5	
Publicó información personal, fotos o videos (falsos o verdaderos) de usted para dañarle. (excluye contenido sexual)	6.9		9.4	
Publicó, distribuyó, intercambió o vendió imágenes, audios o videos de contenido sexual, reales o simulados, de usted sin su consentimiento	5.4		3.5	

Fuente: Tomado de “Comunicado de prensa número 706”, INEGI

En el caso de la situación «alguien publicó, distribuyó, intercambió o vendió imágenes, audios o videos de contenido sexual, reales o simulados, de usted sin su consentimiento» —delito tipificado en la Ley Olimpia— entre julio de 2021 y agosto 2022, se encuentra que fueron más los hombres de 12 a 17 años que mencionaron haber vivido la situación (5.4 %) que las mujeres (3.5 %).

PRINCIPALES SITUACIONES DE CIBERACOSO EXPERIMENTADAS POR MUJERES DE 12 A 17 AÑOS ENTRE JULIO 2021 Y AGOSTO 2022 POR SEXO DE LA PERSONA AGRESORA

Situación	Hombre	Mujer	Hombre y Mujer	No sabe
Le envió mensajes ofensivos, con insultos o burlas	41.0	34.6	14.0	10.4
	75.0	8.8	4.3	11.9

LA INFLUENCIA DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES EN EL FOMENTO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Situación	Hombre	Mujer	Hombre y Mujer	No sabe
Le envió fotos o videos de contenido sexual que le molestaron				
Le hizo insinuaciones o propuestas de tipo sexual que le molestaron	80.2	4.2	7.3	8.3
Le contactó con nombres falsos para molestarle o dañarle	49.2	23.6	10.9	16.3
Le criticó en línea por su apariencia (forma de vestir, tono de piel, peso, estatura, etc.) o clase social	31.0	41.9	18.3	8.8

Fuente: Tomado de “Comunicado de prensa número 706”, INEGI

Al preguntar por el sexo de la persona agresora, es decir, si era hombre, mujer, hombre y mujer o lo desconocía, en las principales situaciones de violencia que experimentaron las niñas y adolescentes de 12 a 17 años, entre julio de 2021 y agosto de 2022 (ver cuadro 2), en general, los hombres resultaron ser las personas agresoras en un porcentaje mucho mayor que las mujeres. (INEGI, 2023)

LA INFLUENCIA DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES EN EL FOMENTO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

VIII. Conclusiones

La investigación sobre la influencia de las plataformas digitales en el fomento de la violencia contra las mujeres en la Ciudad de México ha revelado hallazgos significativos que subrayan la gravedad y la prevalencia de este fenómeno. A partir de los datos analizados y la revisión de literatura relevante, se pueden extraer las siguientes conclusiones:

- Prevalencia de la Violencia Digital entre Mujeres Jóvenes:

Los datos del MOCIBA 2022 indican que un notable 27.3% de las mujeres de 12 a 17 años que usaron internet o un celular experimentaron alguna forma de violencia digital. Esta cifra es significativamente mayor en comparación con el 18.2% de los hombres del mismo grupo de edad, lo que destaca una marcada vulnerabilidad de las niñas y adolescentes a la violencia digital.

La incidencia de ciberacoso es considerablemente alta entre las adolescentes y las mujeres jóvenes adultas, lo que sugiere que estas etapas de la vida son particularmente críticas en términos de exposición a la violencia digital.

- Formas de Violencia Digital Más Comunes:

Entre las situaciones más reportadas por las mujeres de 12 a 17 años se encuentran el envío de mensajes ofensivos (40.4%), el envío de fotos o videos de contenido sexual no deseado (33.6%) y las insinuaciones o propuestas sexuales molestas (32.3%).

Estas formas de violencia digital no solo son frecuentes sino también profundamente perturbadoras, afectando negativamente el bienestar psicológico y emocional de las víctimas.

- Agresores Mayoritariamente Masculinos:

LA INFLUENCIA DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES EN EL FOMENTO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Al analizar el sexo de los agresores, se observa que, en la mayoría de las situaciones de ciberacoso, los hombres son los perpetradores principales. Por ejemplo, en el caso de envío de fotos o videos de contenido sexual no deseado, el 75% de las agresiones fueron cometidas por hombres.

Esta tendencia pone de relieve la necesidad de abordar la violencia digital desde una perspectiva de género, enfocándose en las dinámicas de poder y las normas sociales que perpetúan la agresión masculina hacia las mujeres en el espacio digital.

- **Impacto de la Violencia Digital:**

La violencia digital tiene un impacto desproporcionado en las mujeres, limitando su participación en el espacio digital y afectando su salud mental y emocional. Las consecuencias incluyen ansiedad, depresión, estrés y, en muchos casos, una reducción de la actividad en línea debido al miedo y la inseguridad.

Estas repercusiones subrayan la urgencia de implementar estrategias efectivas de prevención y apoyo para las víctimas de violencia digital.

- **Necesidad de Políticas y Medidas Específicas:**

La evidencia sugiere que las actuales políticas y mecanismos de protección son insuficientes para abordar adecuadamente la violencia digital contra las mujeres. Se requieren intervenciones específicas, como leyes que penalicen efectivamente el ciberacoso y otras formas de violencia digital, así como programas de educación y concienciación que desafíen los estereotipos de género perjudiciales.

Además, es crucial mejorar los mecanismos de denuncia y la respuesta de las plataformas digitales, asegurando que las víctimas tengan acceso a apoyo legal y psicológico.

LA INFLUENCIA DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES EN EL FOMENTO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Posibles soluciones

Para abordar la problemática de la violencia digital contra las mujeres en la Ciudad de México, es fundamental implementar un enfoque integral que abarque diversas dimensiones: legislativa, educativa, tecnológica y de apoyo a las víctimas. A continuación, se presentan algunas posibles soluciones:

Soluciones Legislativas

Refuerzo y Ampliación de la Legislación:

- Ley Olimpia: Asegurar la correcta implementación y ampliación de la Ley Olimpia, que penaliza la difusión no consensuada de contenido íntimo, para incluir otras formas de violencia digital como el ciberacoso y la sextorsión.
- Actualización de Normativas: Actualizar las leyes existentes para cubrir todas las formas de violencia digital y asegurar que las penas sean adecuadas para disuadir a los perpetradores.

Capacitación de Autoridades:

- Formación Especializada: Capacitar a jueces, fiscales y policías en el manejo de casos de violencia digital, asegurando que comprendan las particularidades y gravedad de estos delitos.
- Protocolos de Actuación: Desarrollar y aplicar protocolos claros para la denuncia y el manejo de casos de violencia digital, asegurando una respuesta rápida y efectiva.

Soluciones Educativas

Programas de Sensibilización y Prevención:

- Campañas Públicas: Realizar campañas de concienciación dirigidas a la población en general, y específicamente a adolescentes y jóvenes adultos, sobre los riesgos de la violencia digital y cómo prevenirla.

LA INFLUENCIA DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES EN EL FOMENTO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

- Educación en las Escuelas: Integrar programas educativos sobre el uso seguro y responsable de internet y las redes sociales en los currículos escolares desde edades tempranas.

Talleres y Seminarios:

- Para Jóvenes y Padres: Organizar talleres y seminarios para jóvenes y sus padres sobre cómo identificar y responder a situaciones de violencia digital.
- Para Educadores: Capacitar a maestros y educadores para que puedan reconocer y abordar la violencia digital en el ámbito escolar.

Soluciones Tecnológicas

Mejora de la Moderación y Seguridad en Plataformas Digitales:

- Filtros y Algoritmos: Implementar y mejorar algoritmos y filtros que detecten y bloqueen contenido abusivo y acosador de manera proactiva.
- Facilidad para Denunciar: Simplificar los procesos de denuncia en las plataformas digitales y asegurar una respuesta rápida y efectiva por parte de las mismas.

Herramientas de Protección y Privacidad:

- Configuraciones de Privacidad: Proporcionar a los usuarios herramientas avanzadas de configuración de privacidad para controlar quién puede ver y contactarles en línea.
- Aplicaciones de Seguridad: Desarrollar aplicaciones y extensiones de navegador que ayuden a detectar y proteger contra el ciberacoso.

Soluciones de Apoyo a las Víctimas

Servicios de Apoyo Integral:

LA INFLUENCIA DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES EN EL FOMENTO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

- Centros de Atención: Establecer centros de atención especializados que ofrezcan apoyo psicológico, legal y emocional a las víctimas de violencia digital.
- Líneas de Ayuda: Crear líneas de ayuda y servicios de chat en línea disponibles 24/7 para brindar asistencia inmediata a las víctimas.

Redes de Apoyo Comunitario:

- Grupos de Apoyo: Fomentar la creación de grupos de apoyo para víctimas de violencia digital, donde puedan compartir experiencias y recibir apoyo emocional.

Colaboración con ONG's: Colaborar con organizaciones no gubernamentales que trabajan en la protección y apoyo de víctimas de violencia digital.

LA INFLUENCIA DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES EN EL FOMENTO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

IX. Bibliografía

- ✚ Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Anagrama.
- ✚ Comisión Nacional de Derechos Humanos. (2013). *Diagnóstico sobre la situación de la trata de personas en México*. CNDH.
- ✚ Garrido Diaz, F. (2018). *Análisis y detección de la violencia de género y los procesos de atención a las mujeres en situación de violencia*. ic editorial.
- ✚ INEGI. (2023). *ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER*. INEGI.
- ✚ Martínez Pacheco, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y cultura*, 46, 7-31.
- ✚ Montero, J. (2006). Feminismo: un movimiento crítico. *Psychosocial Intervention*, 15(2), 167-180.
- ✚ ONU Mujeres. (2023). *Violencia contra mujeres y niñas en el espacio digital: Lo que es virtual también es real*. Organización de las Naciones Unidas.
- ✚ Organización de las Naciones Unidas. (s.f.). *Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas*. <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>
- ✚ Patou-Mathis, M. (2020). *Los orígenes de la violencia*. UNESCO: <https://es.unesco.org/courier/2020-1/origenes-violencia#:~:text=Su%20origen%20parece%20guardar%20relaci%C3%B3n,a%20causas%20hist%C3%B3ricas%20y%20sociales>.

LA INFLUENCIA DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES EN EL FOMENTO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

- ✚ Secretaría de las Mujeres. (2023). *La participación laboral de las mujeres*. Gobierno de la Ciudad de México.
- ✚ Villegas González, H. (27 de abril de 2020). *La amenaza de la violencia digital*. <https://gaceta.cch.unam.mx/es/la-amenaza-de-la-violencia-digital>

Es una investigación de análisis del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México.
Registro ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor en trámite
Partido Acción Nacional en la Ciudad de México
Durango No. 22, Col. Roma, C.P. 06400, México, CDMX.